

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2009

**CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL**

SANTIAGO DE CHILE

Av. Bulnes 285, 6630220

www.conaf.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009.....	7
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009.....	7
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	13
3. Desafíos para el año 2010.....	34
4. Anexos.....	37
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	38
Anexo 2: Recursos Humanos.....	42
Anexo 3: Recursos Financieros.....	46
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009.....	69
Anexo 5: Programación Gubernamental.....	78
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	81
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009.....	97
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	99
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	101

1. Presentación

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), como servicio forestal del Estado, tiene como Misión “Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía”. Es una corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que posee oficinas en todas las regiones del país, ejecutando con sus 1.902 trabajadores labores de fomento de la actividad forestal; normativa y legislación del sector; prevención y combate de incendios forestales; educación ambiental, y administración de un total de 94 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, que abarcan 14,2 millones de hectáreas.

Los principales clientes que atiende CONAF, vinculados directamente a sus seis productos estratégicos son: propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación; comunidades indígenas; propietarios de bosques nativos y plantaciones forestales; visitantes a las áreas silvestres protegidas; empresas privadas del sector forestal; comunidades aledañas a las áreas silvestres protegidas; investigadores y centros académicos. Para brindar dicha atención, la Corporación se organiza sobre la base de una estructura que considera: una Dirección Ejecutiva de la cual dependen, 6 Gerencias: una Fiscalía; 5 Unidades Asesoras; una Coordinación de Regiones, y 15 Direcciones Regionales, de las cuales a su vez dependen 37 Oficinas Provinciales.

LOGROS 2009

Respecto de las definiciones estratégicas, y consecuente con cada uno de los desafíos planteados para el año 2009, es preciso relevar los siguientes logros:

- Se elaboraron los planes de manejo de 11 áreas protegidas, aplicando la nueva metodología de planificación del manejo de las ASP (Manual Técnico 23 “Método para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas”, publicado en 2008). Con esto, un 83% del SNASPE tiene plan de manejo.
- Se elaboraron dos planes de conservación: En la Región de Los Ríos la valdivia, *Valdivia gayana* (flora) y en la Región de Los Lagos la nutria de río, *Lontra provocax* (fauna).
- Durante el año 2009, se elaboraron 10 catastros de recursos culturales en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, es decir, se ha alcanzado un 17,9% de las ASP, si se consideran los 4 catastros realizados hasta el año 2008.
- En materia de forestación y manejo de plantaciones, el Programa de Forestación Campesina logró incorporar a 2.333 beneficiarios(as) a la forestación, cubriendo un total de 11.296,7 hectáreas, equivalente al 104,6% de la meta establecida. Con relación al manejo integrado de plantaciones forestales se alcanzó una superficie de 31.442 hectáreas, programa a través del cual se entregó asistencia técnica a 2.520 pequeños y medianos propietarios.

- En relación al catastro de bosque nativo, la superficie actualizada del uso del suelo fue de 10.345.263 hectáreas, correspondiente a la Región del Maule, lo que equivale a un 29,6% de la superficie total a actualizar entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. Además, se realizaron distintas fases de desarrollo y ejecución de los catastros de formaciones xerofíticas de las Regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, iniciando el proceso de prediseño del catastro de bosque nativo mandatado por la Ley de Bosque Nativo.
- En el área de Arborización Urbana, a través del Programa Nacional de Silvicultura Urbana se entregó a la comunidad sobre 39.400 árboles para ser plantados en las principales comunas de 10 regiones del país. Este aporte a la comunidad se complementa con la asistencia técnica que brindan los funcionarios de la institución al entregar cada árbol.
- A partir de la publicación de los Reglamentos de la Ley N° 20.283, el 5 de octubre de 2009, se implementó y gestionó a nivel nacional un sistema operacional interno y externo, que inicia la aplicación de la Ley del Bosque Nativo en los aspectos reglamentarios, administrativos e instrumentales. En el mes de noviembre de 2009 se convocó al primer llamado a concurso de bonificaciones forestales (con un fondo de 8 millones de dólares) para manejo de bosque nativo y en diciembre se realizó la convocatoria al primer concurso del Fondo de Investigación (1,3 millones de dólares) creado por esta Ley.
- Se gestionó la forestación directa de más de 11.000 hectáreas en el segmento de pequeño y mediano propietario, en todo el país; así como, la asistencia técnica en el manejo forestal de más de 31.000 hectáreas, entre las regiones de Coquimbo y Magallanes.
- Durante el mes de junio del 2009 la Dirección Ejecutiva de CONAF envió al Ministerio de Agricultura la propuesta para nueva Ley de Fomento Forestal y la propuesta para la Ley de Incendios Forestales, las cuales se encuentran en análisis por parte de los Ministerios correspondientes.
- La Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de la Ley de Bosque Nativo se asignó durante el año 2009 a la Dirección Ejecutiva de CONAF para proporcionar el soporte técnico a la labor del Consejo que forman representantes de organismos públicos y privados, vinculados con el mundo forestal y medioambiental. De igual manera, se creó la Secretaría Técnica del Fondo de Investigación, unidad que diseñó y estableció las bases para la Administración del Fondo de Investigación.
- En el ámbito de la fiscalización de la legislación forestal y ambiental, se realizó la fiscalización de 1.703 planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, superando la meta de 1.600 estudios técnicos de la Ley N° 20.283 (Bosque Nativo), D.L. N° 701 (Fomento Forestal) y D.S. N° 490 (Extracción de Alerce Muerto).
- En el área de la prevención de incendios forestales, CONAF realizó una campaña nacional de difusión y enseñanza a la población del país, logrando, entre otras actividades, llegar con mensajes directos a 138.398 personas de las comunas de mayor ocurrencia de incendios forestales, velando, además, por un equilibrado enfoque de género en la entrega de mensajes.

- En el combate de incendios forestales el resultado de la temporada 2008-2009, a nivel nacional, fue de 6.157 incendios forestales afectando una superficie de 64.223 hectáreas. Comparativamente con los registros del periodo anterior 2007-2008, si bien la superficie afectada se incrementó, el número de incendios forestales en todo el país fue un 11 % menor.
- En el fortalecimiento de la gestión institucional focalizada en el territorio, se destaca que de las treinta y siete (37) provincias en donde CONAF dispone de Oficina Provincial, veinticinco (25) de ellas se incorporaron al Proyecto de Gestión Territorial entre el 2007 y 2009. Actualmente, veintitrés (23) cuentan con su Plan de Acción Provincial y otras dos (2) esperan concluirlo durante el 2010.
- A nivel nacional se ha iniciado el proceso de planificación territorial participativa en cuarenta (40) áreas de desarrollo preferente, que congregan a 53.478 habitantes y que cubren 4.709.700 hectáreas, además de cincuenta y seis (56) comunidades que incorporan a 11.328 habitantes. Se han elaborado diecinueve (19) planes de desarrollo local y treinta y cuatro (34) planes de desarrollo comunitario. Veinte (20) unidades del SNASPE han sido incorporadas al trabajo con enfoque territorial que se realiza en las áreas de desarrollo preferente (13 unidades insertas en las Áreas de Desarrollo Preferente y 7 aledañas a ellas).
- Se concretizó la creación de las 6 ASP, validando a CONAF como la entidad estatal encargada de la conservación en Chile, con ello el SNASPE aumenta su superficie en 179.267 hectáreas. Sin embargo, no se logró la administración efectiva en 3 de ellas, a saber el Monumento Natural Quebrada de Cardones, en la Región de Arica y Parinacota; Parque Nacional Salar de Huasco, en la Región de Tarapacá; Parque Nacional Morro Moreno, en la Región de Antofagasta.

DESAFIOS 2010

- Elaborar el plan de manejo para seis ASP del Estado. Con esto, un 89% del SNASPE tendrá plan de manejo. Las Unidades corresponden a la R.N. China Muerta y R.N. Nalcas en la Región de La Araucanía; la R.N. Llanquihue y el P.N. Corcovado en la Región de Los Lagos, y la R.N. Jeinimeni y el M.N. Cinco Hermanas en la Región de Aysén.
- Elaborar dos nuevos planes de conservación de especies prioritarias de flora y fauna como para el Picaflor de Arica, en la Región de Arica y Parinacota y para especies críticas del PN Archipiélago Juan Fernández, en la Región de Valparaíso.
- Gestionar directamente la forestación de 10.800 hectáreas en el segmento de pequeños y medianos propietarios, y continuar con la articulación de actores locales para alcanzar 46.000 hectáreas de nuevas plantaciones y promover el manejo forestal a través de la poda y raleo de 10.000 hectáreas de plantaciones de pequeños propietarios, a través del fomento del DL 701 en su último año de aplicación.
- Gestionar el manejo y tratamientos intermedios, cosechas y control biológico de plagas y enfermedades de 31.000 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios, entre la Región de Atacama y la Región de Aysén.

- En el contexto del Catastro del Bosque Nativo, gestionar la corrección, monitoreo y actualización del catastro del bosque nativo para la Región de Aysén; redefinir las áreas xerofíticas de alto valor ecológico para la Ley de Bosque Nativo; realizar el catastro de formaciones xerofíticas para la Región de Antofagasta; implementar la nueva versión del Image Web Server Servidor de Mapas del Catastro en Internet.
- En el ámbito de la Fiscalización se realizarán 1.650 estudios técnicos de la Ley N° 20.283, D.L. 701 y D.S. 490, relativos a planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, programas de protección en calificaciones de terreno de aptitud preferentemente forestal, acreditaciones de actividades bonificables y planes de extracción de Alerce muerto.
- Realizar acciones de prevención de incendios forestales a nivel nacional, a través de difusión por medios masivos de comunicación y llegar con mensajes y recomendaciones de prevención directamente a una población objetivo de 120.000 personas, en 46 comunas críticas de primera prioridad y 59 de segunda prioridad. Además, administrar la legislación vigente sobre uso del fuego en áreas rurales en, a lo menos, 12.000 quemas controladas desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes.



2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

La Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet anunció durante el mes de enero del año 2009, un conjunto de medidas entre las cuales consideró una modificación a los incentivos a la forestación, del Decreto Ley N° 701, de 1974, sobre Fomento Forestal con el objeto de estimular la inversión sectorial y mayor generación de empleo rural.

Las principales modificaciones efectuadas fueron:

- Dar la facultad excepcional a CONAF para que durante los años 2009 y 2010, pueda modificar el valor de los costos de las actividades bonificables fijados para cada temporada.
- La incorporación del concepto de reparación de cercos en las actividades susceptibles de bonificar, a fin de fortalecer la protección efectiva de las plantaciones.
- La incorporación de un seguro forestal que permita garantizar la inversión de los propietarios.

Durante el primer año de implementación de estas medidas presidenciales se generó una forestación de 13.977 ha (30.38 % de las expectativas preliminares) y se manejaron 3.240 ha de plantaciones de pequeños propietarios (32.4 % de las expectativas preliminares), lo anterior nos permite estimar en función de estándares nacionales de empleo que estas acciones generaron un total de 2.240 empleos/año en el sector rural (31.55 % de las expectativas preliminares).

El Programa de Forestación Campesina, acción directa de CONAF, gestionó 11.296,7 hectáreas, beneficiando a 2.333 familias y contribuyendo al cumplimiento de las políticas públicas, dirigidas al incremento de una mejor calidad de vida de las familias de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales.

En relación a la gestión en Bosque Nativo, el 5 de octubre se publicaron los Reglamentos de la ley N° 20.283 que permitieron la plena operación de la ley, con ello se capacitó a 514 profesionales de CONAF para fortalecer el conocimiento y sensibilización sobre la implementación de la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Con ello, en el mes de noviembre de 2009 se convocó al primer llamado a concurso de bonificaciones forestales (8 millones de dólares) para manejo de bosque nativo y en diciembre la convocatoria del primer concurso del fondo de investigación en el contexto de la Ley.

La asistencia técnica para el manejo de plantaciones de pequeños y medianos propietarios se desarrolló a través de actividades de manejo tradicional y control de plagas y enfermedades, alcanzando una superficie de 31.442 ha y beneficiando a 2.520 pequeños y medianos propietarios en manejo de plantaciones forestales.

Entre las actividades de manejo tradicional, el tipo de intervención que presentó una mayor superficie manejada a nivel nacional, es la fertilización, alcanzando 3.034 ha, lo que equivale a un

46% del total, transformándose en la principal actividad de manejo realizada. También destacan la poda con 1.577 ha, poda y raleo con 861 ha y las actividades que generan ingresos directos como cosecha y raleo comercial corresponden al 7.3% con 478 ha.

La bonificación por forestación con recuperación de suelos degradados alcanzó 15.985 ha y comprometió el apoyo a 1.556 beneficiarios.

En materia de bonificaciones forestales, se tramitaron 7.995 solicitudes de acreditación de actividades de bonificables, con un tiempo promedio de tramitación de 80 días, con una superficie de 28.501,4 ha. por concepto de forestación realizadas hasta el año 2008 y un monto total de US\$ 24.494.991,4 cifra que incluye otras actividades bonificables como recuperación de suelos y dunas; esta cifra es inferior en un 35,2% respecto al año 2008.

Durante el año 2009, se elaboró una idea de proyecto para que la Corporación Nacional Forestal desarrolle y aplique un Sistema de Información Geográfico que permita optimizar la gestión territorial asociada a la fiscalización forestal, incorporando adecuadamente las nuevas tecnologías en el manejo de información geográfica digital.

El territorio en el cual CONAF, con su personal y recursos, combate incendios forestales, comprende a las unidades del SNASPE y, en forma subsidiaria, a terrenos de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales, además de áreas de interfaz urbano rural, desde las regiones de Coquimbo a Magallanes. En esta área a proteger por CONAF se registraron durante la temporada 2008-2009 3.743 incendios con un daño final de 36.935 hectáreas afectadas, lo que equivale a una superficie quemada de 9,8 hectáreas por incendio. En comparación, los 2.414 incendios que afectaron a 27.288 hectáreas en el ámbito de la protección que realizan las empresas forestales con sus propios recursos, representaron a una superficie media quemada de 11,3 hectáreas por incendio, es decir un 15% superior.

En total, a nivel nacional, el número de incendios forestales fue un 11,3% menor respecto a la temporada 2007-2008; sin embargo la superficie afectada fue un 52,8% superior, originada significativamente en un daño 209% mayor en predios de empresas forestales, respecto a la temporada 2007-2008.

Es destacable que la respuesta para la lucha contra el fuego, expresada en el tiempo de ataque transcurrido desde la detección de un incendio hasta que se inicia el combate, fue de 56 minutos en promedio por incendio, mejorando, en la temporada 2008-2009, la meta establecida de 58 minutos.

Para combatir incendios forestales en el área bajo su protección, tanto directa como subsidiaria, CONAF organizó, implementó y operó una fuerza de combate de 82 brigadas forestales distribuidas entre las regiones de Coquimbo a Magallanes, más una flota de seis helicópteros y tres aviones cisterna.

Para la prevención de incendios forestales, la acción a nivel nacional de llegar con mensajes de prevención personalizados a 138.398 habitantes de las comunas con mayor ocurrencia de incendios,

superó la meta de 120.000 personas a base de una focalización de los esfuerzos y acciones del trabajo de los prevencionistas y su llegada a la población.

El logro más destacado de la institución en el año es la consolidación del Proyecto Gestión Territorial de CONAF. El Proyecto recoge de manera cabal las orientaciones del PMG GT en el sentido de que los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios(as) y beneficiarios (as), sean gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que mejore la gestión de CONAF y se facilite la interrelación de ésta con otros servicios públicos asociados a su accionar. La cobertura alcanzada (15 regiones, 25 provincias, 48 comunas, 37 Áreas de Desarrollo con unas 43.000 personas, 52 Comunidades con cerca de 11.000 habitantes, más de 3 millones de hectáreas), el impacto intra institucional logrado (15 oficinas regionales de Conaf y 25 de las 37 oficinas provinciales de Conaf incorporadas a través de planificaciones estratégicas provinciales, desarrollo de un producto estratégico e inserción en el sistema de metas institucional, promoción de discusión estratégica institucional de alto nivel), el incremento en la articulación interinstitucional (desarrollo de acuerdos y convenios que mejoran la articulación y complementariedad entre Conaf y otras instituciones, etc.), el acercamiento a los destinatarios conseguido (actores territoriales y comunitarios fuertemente vinculados a la institución a través de Convenios y lazos no formales) hacen que este Proyecto destaque por su contribución significativa a una acción territorial del Estado, esto es, a un enfoque multidimensional del territorio, a una gestión participativa de los actuales instrumentos de gestión pública, a una actualización de los mismos en base a la demanda ciudadana, al fortalecimiento de capacidades de los usuarios y a un desarrollo de la función pública orientada al ciudadano integrado a su comunidad y su entorno.

Es destacable las acciones con resultados en la incorporación de enfoque de género, como son: La conformación de equipo de trabajo institucional y ministerial para la implementación de Buenas Prácticas Laborales con enfoque de género; la participación en la Comisión Nacional de Igualdad de Oportunidades, desarrollando y aportando en los Compromisos Ministeriales y en las 15 regiones en las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades, desarrollando un trabajo coordinado con las otras instituciones del AGRO, además de la implementación de planes regionales de Igualdad de Oportunidades, produciéndose un importante efecto descentralizador del PMG y con ello de transversalización del enfoque de género.

En este mismo aspecto, de equidad de género se puede mencionar: La incorporación de módulo de habilitación laboral para mujeres, tendiente a mejorar su autoestima y con ello su inserción laboral, en el programa PROFOCAP; difundir entre los usuarios y usuarias, las acciones institucionales ligadas al enfoque de género realizadas por el nivel central y regional en su página web, en sus boletines virtuales "CONAF Informa", en su sección género y en su revista Chile Forestal; inclusión de variables de género en todos los sistemas de información de los distintos programas, lo que posibilita resguardar la equidad en el acceso a los productos de la institución y realizar los análisis respectivos; campaña de difusión de la ley de Bosque nativo y plantaciones con enfoque de género. Se diseñaron lienzos, trípticos, afiches, pendones, letreros prediales y calendarios, todos por macrozona y en la zona sur incluye mensaje en mapudungun y; el cierre proyectos con identidad cultural: "Recuperación Plaza de Cupo a través de una forestación paisajística" en la Región de Antofagasta y "Recuperación espacios ceremoniales y de medicina herbolaria mapuche huilliche del Lago Ranco".

En relación a los resultados de la evaluación de programas se destaca:

Programa de Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE).

Este Programa fue sometido al sistema de evaluación de programas gubernamentales durante el año 2005. De las principales conclusiones de la evaluación durante el año 2009, destacan: El cumplimiento de ocho compromisos, quedando cuatro parcialmente cumplidos y dos con no cumplimiento, estas son: Realizar evaluación del proyecto GEF e incorporar recomendaciones que surjan de la evaluación del proyecto, actividad programada para el año 2011; Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE.

Programa de Bonificación Forestal DL 701:

Este Programa fue sometido al sistema de evaluación de programas gubernamentales el año 2005. De las principales conclusiones de la evaluación, que se lograron cumplir durante el año 2009, destacan: Evaluar la aplicación de la tabla de costo para optar a la bonificación forestal; presentar el informe de "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF".

Con relación a los aspectos relevantes del Presupuesto 2009 se destaca lo siguiente:

Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión de CONAF

En el año 2009, CONAF, continuó con el proceso de fortalecimiento de la gestión institucional, con el objeto de avanzar en una organización que preste un mejor servicio a la ciudadanía y todos nuestros clientes internos y externos.

Aspectos como ordenamiento y mejoramiento de las remuneraciones; transparencia e igualdad de oportunidades en la selección de personas; ordenamiento del presupuesto; mayor transparencia en los procesos de adquisiciones; contratación del servicio de auditoría externa a los estados financieros; descentralización de la gestión, y coordinación con regiones han sido claves en la obtención de los logros ya señalados y el impulso de los énfasis de gestión contenidos en ellos.

Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del bosque Nativo y Fomento Forestal

Luego de la promulgación de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, hito relevante para el desarrollo sectorial e institucional, se desarrollaron variadas acciones: se implementaron modificaciones en procesos operacionales y sistemas informáticos propios de CONAF; se establecieron grupos de trabajo con el objeto de avanzar en las modificaciones a los procedimientos administrativos que establecen los reglamentos de esta Ley; se capacitó a 514 profesionales de Conaf para fortalecer el conocimiento y sensibilización sobre la implementación de la Ley; se elaboró la primera Tabla de Valores; se definieron criterios de focalización y se diseñaron las Bases de Concurso para el fondo conservación; se construyó un simulador disponible a los usuarios para calcular una estimación de puntaje en la postulación al concurso de dicho fondo; se realizó una campaña de difusión entre propietarios forestales y operadores; y se convocó al primer llamado a concurso de bonificaciones forestales (8 millones de dólares) para manejo de bosque

nativo; y se abrió la convocatoria del primer concurso del fondo de investigación (1,3 millones de dólares) en el contexto de la Ley.

Además, se logró que se considerara en las bases administrativas del concurso al reglamento del Fondo de la Ley de Bosque Nativo, que frente a igualdad de puntaje uno de los criterios de elegibilidad fuese el ser mujer. También se incluyeron criterios de Focalización referentes al tamaño del predio, situación que favorece a las mujeres y pertenencia a pueblos indígenas.

Los resultados preliminares obtenidos son los siguientes: se admitieron 1.226 postulaciones al fondo de conservación, de las cuales 917 corresponden a pequeños propietarios forestales que representa un 43% de la superficie admitida a concurso (más de 9 mil 500 ha) . Lo anterior se traduce en que, de los cerca de 4 mil 400 millones de pesos disponibles en el fondo – 2 mil 200 millones de pesos para “pequeños propietarios” y la misma cifra para “otros propietarios” –, poco más de 2 mil millones de pesos se han copado por postulaciones de pequeños propietarios (un 95% del fondo disponible para esa categoría), y mil 400 millones de pesos corresponden a postulaciones de otros propietarios (un 65% del fondo disponible para esa categoría). En total, se presentaron y admitieron postulaciones por un 80% del monto disponible, lo que equivale a 3 mil 532 millones de pesos.

En materia de protección ambiental en el marco de la aplicación de la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se atendieron un total de 15 solicitudes para intervenir especies nativas con problemas de conservación en virtud del artículo 19° de dicha Ley, que exceptúa a aquellos proyectos que sean de interés nacional, imprescindibles y aseguren la continuidad de las especies comprometidas. De este total, 6 solicitudes fueron aprobadas mediante Resolución, 2 rechazadas, 1 desistido, y 3 se encuentran supeditas a gestiones propias del proceso y ligadas a condiciones del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Apoyo a programa de forestación campesina

El objetivo del Programa es promover e incorporar la forestación en la actividad productiva y ambiental de pequeños y medianos propietarios(as) de predios rurales, como complemento de la actividad agropecuaria o como su quehacer principal, de manera que puedan incrementar en el mediano plazo la generación de beneficios, posibilitando además la valoración de su predio y la interrupción de los procesos erosivos.

Durante el 2009, con gestión institucional directa permitió alcanzar una superficie de 11.296,7 hectáreas forestadas, cubriendo propiedades de 2.333 pequeños y medianos propietarios(as). Por otra parte, preparó las modificaciones al proyecto de Ley de Fomento Forestal (DL 701), incorporando una medida que favorece el acceso a las bonificaciones a mujeres casadas en sociedad conyugal, facilitando la postulación de mujeres casadas que exploten el predio de su cónyuge.

Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

Este surgimiento de nuevas unidades del SNASPE se ha caracterizado por una amplia participación de la comunidad y del Estado mediante un Comité de Ministros de ASP.

Con la creación de seis nuevas áreas silvestres protegidas, CONAF se valida como la entidad estatal encargada de la conservación en Chile, y el SNASPE aumenta su superficie en 179.267 hectáreas.

Las áreas creadas en el cuatrienio son:

- Monumento Natural Quebrada de Cardones en la Región de Arica y Parinacota.
- Parque Nacional Salar del Huasco en la Región de Tarapacá.
- Parque Nacional Morro Moreno en la Región de Antofagasta.
- Reserva Nacional Nonguén en la Región de Bio Bío.
- Reserva Nacional Altos de Pemehue en la Región de Bio Bío.
- Parque Nacional Alerce Costero en la Región de Los Ríos.

Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID

La institucionalización de la temática indígena al interior de la Corporación Nacional Forestal, es uno de los elementos más importantes para que la institución se transforme en un activo agente que contribuya al desarrollo de los pueblos originarios. Este esfuerzo se ha ido concretando paulatinamente mediante la generación de líneas de trabajo, el cumplimiento de compromisos de gestión, y el contar con un equipo de profesionales que se han ido capacitando en el conocimiento de la cosmovisión indígena.

A través de diversos instrumentos creados por CONAF, la Corporación ha acogido las demandas y la ejecución de proyectos relacionados con la gestión de los recursos naturales, el desarrollo forestal y el mejoramiento, manejo y uso de los recursos eco-culturales, dándole además, la dimensión territorial buscada por el Programa Orígenes. Logrando consolidar los tres principales objetivos que se plantea el Programa Orígenes: i) La ejecución de inversiones con enfoque territorial; ii) La institucionalización de la temática indígena; y iii) La adecuación, y modificación como también la creación de instrumentos públicos con pertinencia cultural.

Reforzamiento institucional de CONAF

Se incorporaron nuevos guardaparques a la administración del SNASPE, contratándose el año 2008 19 y el año 2009 14 personas, incrementándose así la dotación en un 8,3%, con un incremento de 8 a 28 mujeres y profesionalizando el perfil de los guardaparques.

En relación a los resultados de la programación gubernamental se destaca:

De los compromisos descritos en anexo N°5, se destaca que 8 de ellos se cumplieron y sólo uno se encuentra en proceso, éste es el que dice relación con la superficie de bosque nativo incorporada a manejo sustentable (meta a diciembre de 2009: 9.000 ha postuladas). Dado que los reglamentos de la Ley 20.283 se publicaron sólo en octubre de 2009, el primer concurso del fondo de conservación de bosque nativo, se resuelve el día 26 de febrero de 2010 y en sus resultados preliminares muestra más de 22 mil hectáreas postuladas, donde más de 9 mil 500 corresponden a la postulación en categoría de pequeños propietarios forestales.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

1) Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques

Durante el año 2009 a través del Programa Nacional de Silvicultura Urbana se entregó a la comunidad sobre 39.418 árboles para ser plantados en las principales comunas del país. Este aporte a la comunidad, se complementa con la asistencia técnica que brindan los funcionarios de la institución al entregar cada árbol.

También se realizó una nueva etapa de actualización del Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos, incluyendo el monitoreo de 3.035.265 hectáreas, correspondientes a la Región del Maule, acumulando con esta cifra un 29,6% de superficie actualizada (10.345.263 hectáreas), alcanzándose la meta de superficie actualizada planificada para el año 2009.

Se han realizados diagnóstico de análisis regional de la aplicación de bonificaciones forestales con enfoque de género (periodo 2004-2007). Lo que ha permitido determinar brechas en el acceso al Subproducto: Superficie con Bonificación Forestal y Determinar brechas en el acceso al Subproducto: Superficie con Planes de Manejo Aprobados.

Los sistemas de información actualmente operando con desagregación de datos por sexo permiten: cuantificar mensualmente las pequeñas propietarias que acceden a bonificaciones forestales y la superficie bonificada, tanto por forestación como por manejo de plantaciones, además de, cuantificar los hombres y mujeres durante la etapa de captación y conocer los sistemas de forestación a los cuales optan.

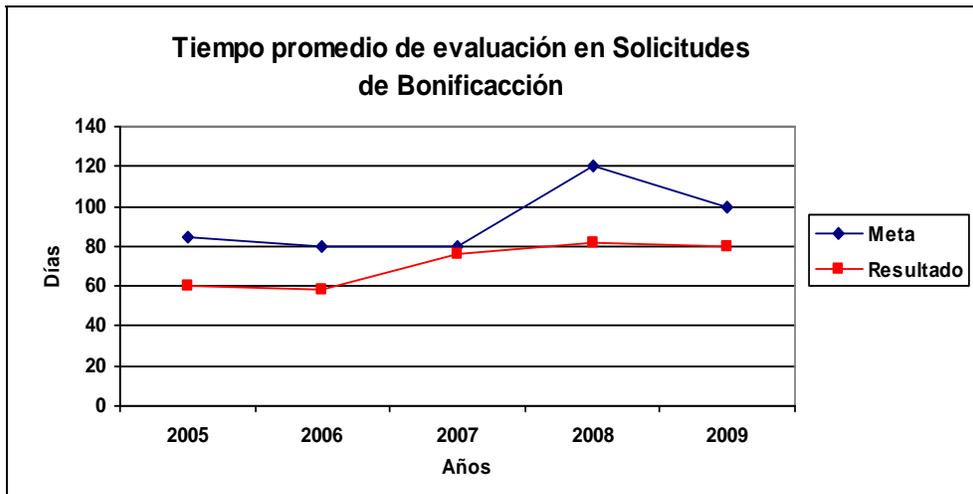
- Superficie con bonificación forestal

Respecto de la bonificación por forestación con actividades para la recuperación de suelos degradados, la superficie bonificada el año 2009 fue de 15.985 hectáreas. Cabe destacar que las acciones de bonificación corresponden a la forestación con actividades de recuperación de suelos realizada el 2008. La superficie bonificada favoreció a 1.556 beneficiarios(as).

Actividad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Superficie Bonificada por Forestación con Recuperación de suelo (ha)	2.194	12.047	24.729	37.338	42.340	31.306	24.886	15.985
Beneficiarios(as) (N°)	244	769	2.147	4.020	4.227	4.850	4.483	1.556

En materia de bonificaciones forestales, durante el año 2009 se tramitaron 7.995 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas con anterioridad al 31 de Diciembre de 2008, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 80 días, esto representa un

44,4% del plazo estipulado por ley. Este incremento se explica por una disminución en un 20,2% de la superficie solicitada y una disminución de un 14,7% del número de solicitudes tramitadas. Así mismo, en el año 2009, se bonificaron 28.501,4 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2008 y un monto total de US\$ 24.494.991,4 cifra que incluye otras actividades bonificables como recuperación de suelos degradados y estabilización de dunas. El monto anteriormente señalado es inferior en un 35,2% respecto del año 2008.



En el marco de la aplicación del D. L. 701/74 de Fomento Forestal, las cifras alcanzadas por concepto de bonificación por actividades de recuperación de suelos degradados y forestación para el año 2009 fue de 15.985,2 ha., cifra inferior en 35,8% respecto el año 2008.

Se focalizó las acciones de fomento al segmento de los pequeños/as y medianos/as propietarios/as, logrando que entre el 2004 y el 2008 se incrementara desde un 28% a un 33% la superficie bonificada por mujeres y se incrementara en un 53% el número de propietarias con bonificación forestal.

- Superficie de bosque nativo incorporadas a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo

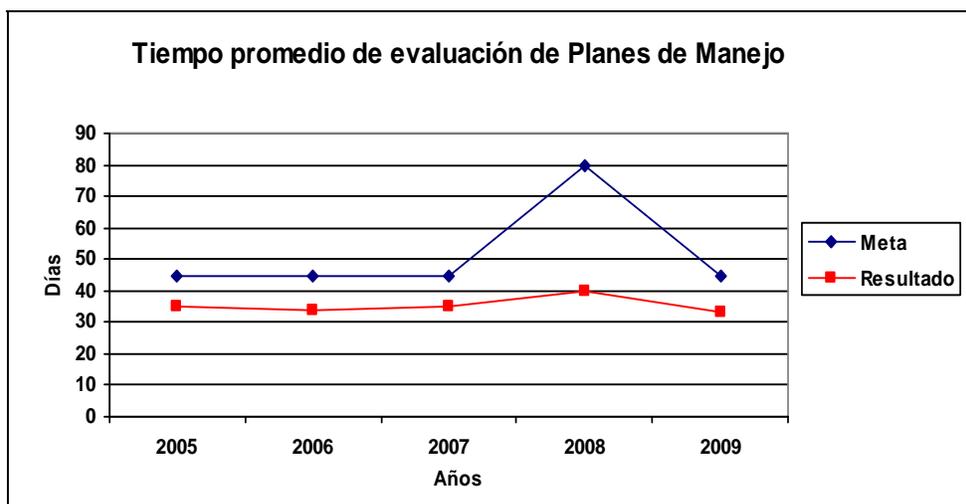
Se iniciaron distintas fases de desarrollo y ejecución de los catastros de formaciones xerofíticas de las regiones II, III y IV, además de un proyecto de teledetección de bosque nativo para la novena región. Por otra parte, se inició el proceso de prediseño del catastro de bosque nativo mandado por la ley de bosque nativo en consideración a las nuevas o mejores tipologías forestales de nuestros bosques nativos.

Los resultados preliminares al aplicarse la Ley de Bosque Nativo son los siguientes: se admitieron 1.226 postulaciones al fondo de conservación, de las cuales 917 corresponden a pequeños propietarios forestales que representa un 43% de la superficie admitida a concurso (más de 9 mil 500 ha) . Lo anterior se traduce en que, de los cerca de 4 mil 400 millones de pesos disponibles en el fondo – 2 mil 200 millones de pesos para “pequeños propietarios” y la misma cifra para “otros propietarios” –, poco más de 2 mil millones de pesos se han copado por postulaciones de pequeños propietarios (un 95% del fondo disponible para esa categoría), y mil 400 millones de pesos

corresponden a postulaciones de otros propietarios (un 65% del fondo disponible para esa categoría). En total, se presentaron y admitieron postulaciones por un 80% del monto disponible, lo que equivale a 3 mil 532 millones de pesos.

- Superficie con plan de manejo

En relación a la sanción de planes de manejo durante el año 2009, se evaluaron un total de 6.041 solicitudes, cubriendo una superficie de 126.818,1 ha, con un tiempo promedio de tramitación de 33 días. La mejoría en los tiempos de respuesta en la sanción de los planes de manejo obedece a una mayor dotación de profesionales designados para la ejecución de esta tarea.



- Administración del fondo concursable para investigación del bosque nativo

A partir de la publicación de los Reglamentos de la Ley N° 20.283 que permitieron la plena operación de este cuerpo legal, con ello se capacitó a 514 profesionales de CONAF para fortalecer el conocimiento de la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. En el mes de diciembre se realizó la convocatoria al primer concurso del Fondo de Investigación (1,3 millones de dólares) creado por esta Ley.

2) Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

- Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Se elaboraron los planes de manejo de once áreas silvestres protegidas (ASP) del SNASPE¹ aplicando la nueva metodología de planificación del manejo de las ASP (Manual Técnico 23 "Método para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas", publicado en 2008). Con esto, un 83% (78 de 94 ASP, se excluyen la RN Río Blanco y PN Palmas de Cocalán, porque CONAF no tiene tuición sobre estas unidades) del SNASPE tiene plan de manejo.

N° DE ASP CON PLAN DE MANEJO				
AÑO	2006	2007	2008	2009
TOTAL	50	51	63	78

En el contexto de los niveles de planificación que se aplican en las unidades del SNASPE, en un trabajo conjunto efectuado por el Dpto. Gestión Ambiental y Dpto. Áreas Protegidas y Comunidades, ambos de la Gerencia Áreas Protegidas y Medio Ambiente (GAPMA), se elaboró el Manual que guiará la formulación de Planes de Uso Público en Áreas Silvestres Protegidas, instrumento de planificación esencial para proyectar, ordenar y resguardar los valores naturales y culturales de las ASP en el ámbito del desarrollo recreativo y turístico de las zonas de las áreas protegidas destinadas para tales actividades.

- Atención de visitantes

En cuanto a la medición del desempeño de CONAF en su "Programa Administración del SNASPE" cabe notar que se cumplieron las metas 2009 de los tres indicadores incluidos en el formulario H del proyecto de presupuesto 2009 y de los otros indicadores incluidos en el Sistema de Información para la Gestión (SIG), componente esencial del Sistema de Planificación y Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del Gobierno de Chile. En particular amerita mencionar que en lo relacionado con el producto estratégico "Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado" y el producto específico "Atención de visitantes", se registró un aumento de 16.7% respecto del año 2008 (2.056.218 personas en 2009 y 1.762.255 en 2008), lo que implica mayores esfuerzos de parte de CONAF y señala la necesidad de aumentar la dotación de personal guardaparque, considerando que la visitación al SNASPE viene aumentando notablemente en los últimos años. El incremento fue de 293.963 personas como se aprecia en el siguiente cuadro:

¹ Región de La Araucanía: PN Tolhuaca, RN Alto Bio Bio, R.N. Malleco; Región de Los Ríos: RN Mocho Choshuenco; Región de Los Lagos: RN Lago Palena, MN Islotes de Puñuhuil, R.N. Futaleufu; Región de Aysén: RN Cerro Castillo, MN Dos Lagunas; Región de Magallanes: RN Alacalufes, MN Laguna de los Cisnes.

AFLUENCIA DE VISITANTES AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO PERIODO 1999-2009									
AÑOS	TIPO DE VISITANTE						TOTAL	INCREMENTO NUMERICO	INCREMENTO %
	CHILENOS	EXTRANJEROS	ADULTOS	NIÑOS	HOMBRES	MUJERES			
1999	708.220	205.962	715.935	198.247	497.094	417.088	914.182		
2000	714.678	307.324	804.866	217.136	526.505	495.497	1.022.002	107.820	11,8
2001	721.024	342.655	818.595	245.084	541.003	522.676	1.063.679	41.677	4,1
2002	692.272	331.941	815.599	208.614	527.257	496.956	1.024.213	-39.466	-3,7
2003	742.996	444.411	958.655	228.752	611.290	576.117	1.187.407	163.194	15,9
2004	843.343	534.733	1.117.553	260.523	710.266	667.810	1.378.076	190.669	16,1
2005	908.881	533.548	1.160.538	281.891	721.693	720.736	1.442.429	64.353	4,7
2006	869.615	592.440	1.182.123	279.932	731.065	730.990	1.462.055	19.626	1,4
2007	1.001.491	666.382	1.373.844	294.029	825.009	842.864	1.667.873	205.818	14,1
2008	1.076.823	685.432	1.466.394	295.861	871.791	890.464	1.762.255	94.382	5,7
2009	1.424.914	631.304	1.700.247	355.971	1.018.484	1.037.734	2.056.218	293.963	16,7
TOTAL	9.704.257	5.276.132	12.114.349	2.866.040	7.581.457	7.398.932	14.980.389	TOTAL	87
								PROMEDIO	5,1

Los sistemas de información actualmente operando con desagregación de datos por sexo permiten: cuantificar y calificar al visitante de las ASP, según sexo, grupo étnico, nacionalidad, discapacidad, entre otros datos.

Aspectos destacables en materia de enfoque de género fueron: Evento de premiación a mujeres guardaparques en el marco de la celebración del día del guardaparque; los cambios en la infraestructura ofrecida al visitante en las Áreas Silvestres Protegidas, atendiendo las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres; las mejoras en el servicio de información del visitante, normalizando la señalética en las ASP, con lenguaje inclusivo y no sexista; el fortalecimiento del enfoque de género en los instrumentos de difusión de las ASP y la Incorporación de guardaparques mujeres para entregar un servicio más integral al visitante.

- Patrullajes y Mejoramiento de Infraestructura

Un aspecto relevante vinculado a los indicadores SIGI, fue la incorporación en estos compromisos de mejoramiento institucional de las acciones de patrullajes y de mejoramiento de la infraestructura al interior de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, posibilitando en el primer año de su aplicación (2009) la identificación de la línea base para ambos indicadores, y que conlleva al establecimiento para el año 2010 de metas concretas a cumplir por los Departamentos de Áreas Protegidas y de Medio Ambiente. A su vez, y en el caso particular de la actividad de patrullajes, a través del indicador SIGI se logró estandarizar a nivel nacional de CONAF el procedimiento y la modalidad de reporte de esta importante actividad que comprende la Administración de las unidades que conforman el SNASPE.

Asociado a lo anterior, CONAF dio continuidad a su gestión de inclusión social, particularmente para personas con discapacidad motriz y sensorial, primordialmente para el uso y goce de determinados servicios recreativos y educativos, estableciendo facilidades de acceso. En el período comprendido entre el año 2006 al 2009, la afluencia de personas con capacidades diferentes a las áreas silvestres protegidas aumentó en prácticamente un 300%: desde un total de 1.330 (año 2006) a un total de 5.295 (año 2009) personas con discapacidad. Cabe agregar que el SNASPE ya cuenta con un 20% de áreas protegidas con elementos accesibles para este segmento de la población (senderos, letreros, baños, miradores, etc).

Para el año 2010, se estableció un indicador SIGI para cumplimiento de todas las oficinas regionales, tendiente a instalar a nivel nacional el trabajo de accesibilidad de las áreas silvestres protegidas, particularmente mejorar la cobertura de áreas protegidas con instalaciones o servicios accesibles, incluyendo la capacitación de guardaparques. Además, en el 2010, se contempla invertir M\$ 18.000 con recursos procedentes de la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, para materializar proyectos de accesibilidad en por lo menos 3 unidades del SNASPE, esto último aparte de las iniciativas regionales de inversión.

- Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Entre los años 2006 a 2009 se logró una disminución de los tiempos de tramitación de EIA en el SEIA (de 28 a 19 días). La GAPMA disminuyó los tiempos de tramitación de alrededor de 24 días a cerca de 12 días, a través de la implementación de un sistema de evaluación mas eficiente y de la delegación de la firma. A través de este mecanismo se logró la evaluación adecuada de 19 EIA y 73 DIA.

Lo anterior, se fortaleció mediante la capacitación en Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos sometidos al SEIA y SEIA electrónico, de todo el personal de regiones (70 profesionales) a través de cuatro cursos dictados por personal de la GAPMA. Asimismo, para efectos de perfeccionar la fiscalización de proyectos con resolución de calificación ambiental, se desarrolló el Reglamento de Seguimiento y Fiscalización, a través del trabajo conjunto con CONAMA y otros servicios públicos, y se actualizó el Manual de Procedimientos para el SEIA, elaborado mediante Convenio de Desempeño Colectivo (2008).

- Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad

En el marco del compromiso de Gobierno para fomentar la participación ciudadana y transparencia pública, la Corporación durante este año inicio la rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad. En este sentido un total de 22 unidades del SNASPE, entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, cumplieron con el compromiso de dar a conocer su quehacer institucional a la comunidad. El temario consideró la difusión de los objetivos de manejo de las unidades y su relación con el entorno, proyectos ejecutados y programados para el periodo, y proyecciones para el 2010. La idea es crear vínculos sociales de las unidades del SNASPE, creando redes de apoyo para cumplir con la protección del área y su entorno, y así fortalecer el desarrollo local, especialmente por medio del turismo, ya que la idea es que los recursos queden en las comunidades aledañas.

En cuanto a los Consejos Consultivos, creados a partir del año 2002 por CONAF como mecanismo oficial de participación ciudadana en la gestión del SNASPE, durante este año se estableció la reformulación y dinamización de 43 consejo actualmente operativos. Lo anterior, considerando la emergencia de nuevas modalidades de participación ciudadana en el territorio; la masificación de la información a través de internet; y el cambio en el paradigma dominante de administración de ASPE desde uno autoreferido a uno de mayor gobernanza en el territorio.

De esta manera, la reformulación de los Consejos Consultivos de estas unidades junto a la cuenta pública, constituyen mecanismos de participación de la Corporación para estas ASP, con el propósito central de que la ciudadanía, en especial la aledaña a los Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, conozca los objetivos de las mismas y cómo ellas también pueden colaborar en el desarrollo económico y social de la zona, pero sin alterar la biodiversidad existente en esos lugares.

- Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Todas las ASP del SNASPE efectivamente administradas cumplieron a lo menos con el 80% de las actividades programadas a ser desarrolladas durante el año 2009. Estas actividades se planificaron para cada ASP, en función de los presupuestos disponibles, en el instrumento denominado Plan Operativo Anual.

Para el efecto anterior, se entiende como ASP efectivamente administrada, a aquellas a la cual se le han asignado presupuesto y en donde se realiza alguna obra de infraestructura y/o se asigna personal transitorio o permanente.

Por otra parte, en este periodo destaca el reposicionamiento como temática de gestión institucional la valorización del Patrimonio Cultural existente en el SNASPE. Al respecto se elaboraron diez catastros de recursos culturales, instrumento base para ello: Región de Arica y Parinacota, PN Lauca; Región de Valparaíso, PN Arch. J. Fernández; Región Metropolitana, MN El Morado; Región del Maule, RN Laguna Torca; Región de La Araucanía, RN. Malleco y PN Tolhuaca; Región de Los Ríos, RN Mocho Choshuenco; Región de Los Lagos, PN Chiloé; Región de Aysén, RN Cerro Castillo y en la Oficina Provincial Isla de Pascua, el PN Rapa Nui. Sumando los catastros existentes al año 2008, tenemos al 2009 catorce ASP con catastro de recursos culturales, es decir, se ha alcanzado un 17,9% de las ASP de un total de 94 unidades del SNASPE.

N° DE ASP CON CATASTRO DE RECURSOS CULTURALES		
AÑO	2008	2009
TOTAL	4	14

3) Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica

- Manejo de recursos naturales en reservas nacionales

En el ámbito del manejo de recursos naturales en las reservas nacionales administradas por la institución, durante el año 2009 se llevó a cabo en 2 reservas a través de proyectos de gestión (PROGES). Estos involucraron básicamente la producción de semillas y maderas nativas y en las reservas nacionales Río Simpson en la Región de Aysén y Alacalufes en la Región de Magallanes respectivamente.

- Planes de gestión en reservas de la biosfera (RB)

Al año 2006 existían 8 RB, las cuales aumentaron a 9 durante el año 2007 al crearse la RB Bosques Templados de los Andes Lluviosos en las regiones de Los Ríos y Los Lagos. En el mismo año, sólo la RB Cabo de Hornos (Región de Magallanes) cumplía con los requisitos técnicos para las RB definidos por el Estatuto de Sevilla (contar con las tres zonas: núcleo, tampón y transición). Al año 2009 otra RB (La Campana-Peñuelas en la región de Valparaíso) había visto ampliada su superficie por UNESCO, para cumplir con dichos requisitos. Durante el año 2009 se remitió a la misma institución de Naciones Unidas el expediente que ampliaba la RB Araucarias.

En el mismo marco de las RB, durante el año 2006 ninguna de ellas contaba con un plan que regulara su gestión. Durante el año 2009 se formuló y puso en operación el de la RN La Campana Peñuelas.

Durante el año 2009 se iniciaron los estudios para la creación de la décima RB que se denominaría Corredor Biológico Nevados de Chillan - Laguna del Laja en la Región de Bío Bío.

- Conservación de especies prioritarias
 - Formulación de Planes de Conservación

En el año 2006, se elaboraron 3 planes de conservación (tamarugo, taruca y picaflor de Juan Fernández), lo que significó acumular 12 planes de conservación del total de 31 especies de flora y fauna priorizadas. En el año 2009, se elaboraron dos planes de conservación: En la Región de Los Ríos la valdivia, Valdivia gayana (flora) y en la Región de Los Lagos el huillín, Lontra provocax (fauna), para totalizar 24 especies con planes de conservación del total de 35 priorizadas a la fecha (a las 31 se adicionaron 4 especies cuya prioridad se determinó posteriormente a aquellas).

Planes de conservación elaborados			A elaborar en el 2008		A elaborar en el 2009		A elaborar en el 2010		TOTAL
Hasta 2007			flora	fauna	flora	fauna	flora	fauna	
Región	Plan de C. flora	fauna							
Arica Pari	queñoa; taruca	vicuña; suri						picaflor de arica	5
Tarapaca	tamarugo								1
II		flamenco andino;		tagua cornuda					2
III		pato yunco							1
IV		chinchilla lanigera							1
V	palma chilena; picaflor J. Fernández						especies críticas del PN AJF		3
VI			avellanita						1
VII	queule; ruil								2
VIII	pitao	fardela isla mocha							2
IX	michay rojo , huella chica	carpintero negro							3
Los Ríos		cisne cuello negro			valdivia				2
X						huillín			1
XI		huemul							1
XII									
RM		loro trichahue							1
Total	10	10	1	1	1	1	1	1	26

➤ Ejecución de Planes de Conservación

En el año 2006, se efectuaron 15 actividades, que involucraron 4 planes de conservación de especies prioritarias, correspondientes a las especies chinchilla, queule, pitao y carpintero negro. En el año 2009 se desarrollaron actividades en 22 planes de conservación de especies prioritarias, ejecutándose 40 acciones diferentes. Los 22 planes de conservación en ejecución corresponden a las especies prioritarias: Suri, Taruca, Queñoa, Vicuña, Tamarugo, Flamenco andino, Tagua cornuda, Pato yunco, Chinchilla, Picaflor de Juan Fernández, Palma chilena, Loro trichahue, Avellanita, Ruil, Queule, Pitao, Fardela de Isla Mocha, Michay rojo, Huella chica, Carpintero negro, Cisne cuello negro y Huemul.

N°	Especies con planes de conservación	Región coordinadora (comprometerán al menos una acción)	Otras regiones participantes (con acciones 2009)	OBSERVACIÓN IMPORTANTE: Para simplificar la planilla del indicador SIGI, se están agrupando las acciones de todas las regiones involucradas en celda de la región coordinadora y allí se define el total de acciones
1	Suri	Arica Parinacota		1 acción /plan
2	Taruca			1 acción /plan
3	Queñoa			1 acción /plan
4	Vicuña		Arica-Parinacota (1); Atacama (1)	3 acciones /plan
5	Tamarugo	Tarapacá		1 acción /plan
6	Flamenco andino	Antofagasta	Arica-Parinacota (1); Tarapacá (1); Atacama (1)	4 acciones /plan
7	Tagua cornuda			1 acción /plan
8	Pato yunco	Atacama (2 acc.)		2 acciones /plan
9	Chinchilla	Coquimbo		1 acción /plan
10	Picaflor de Juan Fernández	Valparaiso		1 acción /plan
11	Palma chilena			1 acción /plan
12	Loro trichahue	Metropolitana	O'Higgins (1); Maule (1)	3 acciones /plan
13	Avellanita	O'Higgins (2 acc.)	Metropolitana (2)	4 acciones /plan
14	Ruil	Maule		1 acciones /plan
15	Queule	Maule		1 acción /plan
16	Pitao	Bio Bio	Maule (1); Araucanía (1)	3 acciones /plan
17	Fardela de Isla Mocha	Bio Bio (3 acc.)		3 acciones /plan
18	Michay rojo	Araucanía		1 acción /plan
19	Huella chica	Araucanía		1 acción /plan
20	Carpintero negro	Araucanía (2 acc.)		2 acciones /plan
21	Cisne cuello negro	Los Ríos	O'Higgins (1)	2 acciones /plan
22	Huemul	Aisen	Magallanes (1)	2 acciones /plan
TOTAL		28 acciones	12 acciones	TOTAL: 40 acciones

- Conservación de ecosistemas
 - Censos de flora y fauna al interior del SNASPE

Además, en el año 2006 se elaboraron 2 catastros de flora y fauna en las áreas protegidas del Estado (Parque Nacional Torres del Paine y Reserva Nacional Radal 7 Tazas). Luego, en el año 2009, se elaboraron once catastros de flora y fauna: Región de La Araucanía: PN Tolhuaca, RN Alto Bio Bio, R.N. Malleco; Región de Los Ríos: RN Mocho Choshuenco; Región de Los Lagos: RN Lago Palena, MN Islotes de Puñuhuil, R.N. Futaleufú; Región de Aysén: RN Cerro Castillo, MN Dos Lagunas; Región de Magallanes: RN Alacalufes, MN Laguna de los Cisnes.

Con lo señalado precedentemente al año 2006, de manera acumulada, se contó con 10 áreas silvestres protegidas con catastros de flora y fauna. Mientras, al año 2009, existe un total 25 ASP con catastro flora y/o fauna de un total de 94 unidades del SNASPE (se excluyen la RN Río Blanco y PN Palmas de Cocalán, porque CONAF no tiene tuición sobre estas unidades), es decir, 26,6% de las ASP cuenta con catastros de flora y/o fauna.

N° DE ASP CON CATASTRO DE FLORA Y FAUNA		
AÑO	2008	2009
TOTAL	14	25

Censos de especies que no cuenten con Plan de Conservación

Con respecto a los censos de especies de fauna y de áreas de concentración de fauna (ACF), la información relacionada con ellos se comenzó a medir a través de indicadores a partir del año 2009. En ese año se planificó desarrollar 25 censos de especies y 25 en ACF, siendo ejecutados todos ellos.

Finalmente y en otro contexto, en el año 2009 se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores el expediente de creación del Sitio del Patrimonio Mundial Natural Torres del Paine, situado en el parque nacional homónimo.

4) Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental

- Educación Ambiental

En el marco de la Educación Ambiental, de las 2.056.218 personas que visitaron el SNASPE en el año 2009, 76.676 personas fueron beneficiadas con charlas de educación ambiental. Además, un total de 31.323 personas recibieron charlas de educación ambiental fuera de los límites de las áreas silvestres protegidas (colegios, universidades, comunidad organizada, etc.).

Son destacables las acciones realizadas de relevar el enfoque de género en el material de Educación Ambiental y el desarrollo de actividades de educación ambiental y de carácter productivo con la población aledaña a las ASP: talleres de artesanías con mujeres en sector Las salinas y El Convento del Humedal El Yali.

Los sistemas de información actualmente operando con desagregación de datos por sexo permiten cuantificar a los hombres y mujeres que asisten a las charlas de educación ambiental por unidad de ASP.

- Establecimiento de Convenios de colaboración entre las comunidades y CONAF

También en relación a la participación ciudadana en las Áreas Silvestres Protegidas, durante este periodo se han materializado una serie de convenios tendientes a brindar oportunidades de negocio a las comunidades locales y pueblos originarios, como servicios de abastecimiento, alimentos, venta de productos artesanales; y convenios para el emprendimientos de proyectos turísticos sustentables, como administración de camping, cabañas y servicios complementarios. Destacan los convenios de colaboración y contratos de concesión celebrados con comunidades mapuches de las regiones de la Araucanía y Los Lagos, en torno a la conservación, protección y desarrollo de este pueblo originario.

- Elaboración de Planes de Desarrollo Local y Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario

Se han realizados diagnóstico de detección de necesidades de nuestros usuarios/as en las áreas prioritarias para elaborar Planes de desarrollo local y Planes de desarrollo comunitario. Lo que ha permitido Elaborar Planes de desarrollo local y Planes de desarrollo comunitario.

En el Fortalecimiento de la gestión institucional focalizada en el territorio, se destaca que de las treinta y siete (37) provincias en donde CONAF dispone de Oficina Provincial, veinticinco (25) se incorporaron al Proyecto de Gestión Territorial, entre el 2007 y 2010. Hoy, veintitrés (23) cuentan con su Plan de Acción Provincial y otras dos (2) esperan concluirlo durante el 2010.

A nivel de áreas de desarrollo preferentes y comunidades, el proceso de elaboración de los respectivos planes de desarrollo local y comunitarios, permitió profundizar el diagnóstico del

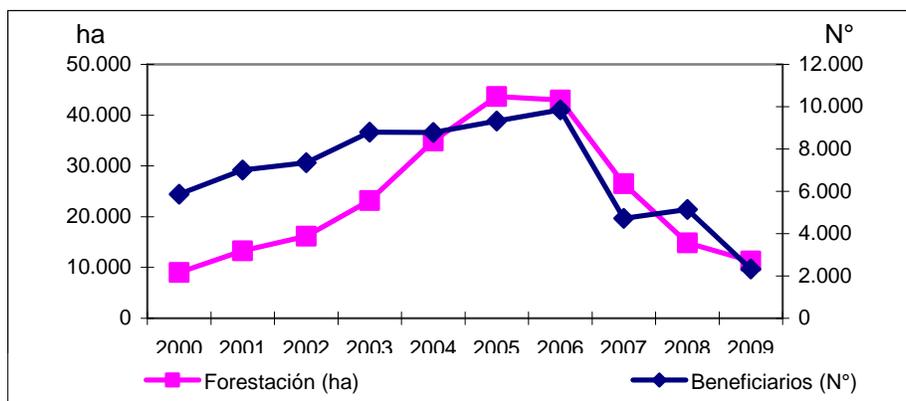
territorio. El acercamiento e interacción con los actores territoriales y habitantes de comunidades debiese permitir luego, no sólo retroalimentar y mejorar los propios planes de desarrollo, sino también el Plan de Acción Provincial, disminuyendo progresivamente la proporción de información secundaria con la que fueron elaborados.

A nivel nacional se ha iniciado el proceso de planificación territorial participativa en cuarenta (40) áreas de desarrollo preferente que congregan a 53.478 habitantes y que cubren 4.709.700 hectáreas, además de cincuenta y seis (56) comunidades que incorporan a 11.328 habitantes. A la fecha, se han elaborado diecinueve (19) planes de desarrollo local y treinta y cuatro (34) planes de desarrollo comunitario. Veinte (20) unidades del SNASPE han sido incorporadas al trabajo con enfoque territorial que se realiza en las áreas de desarrollo preferentes (13 unidades insertas en las Áreas de Desarrollo Preferentes y 7 aldañas a ellas).

- Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques

La gestión institucional directa permitió alcanzar una superficie de 11.296,7 hectáreas forestadas, cubriendo propiedades de 2.333 pequeños y medianos propietarios. La Forestación Campesina tiene como objetivo la incorporación de la forestación en la actividad económica y ambiental del (la) propietario(a), permitiendo la valoración de su predio y la interrupción de los procesos erosivos. El balance para el año 2009 es positivo, puesto que dada la meta de 10.800 hectáreas, se alcanzó el 104,6 % de la misma.

Actividad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Forestación (ha)	9.030	13.282	16.151	23.188	34.929	43.679	42.993	26.475	14.823	11.297
Beneficiarios(as) (N°)	5.871	7.014	7.352	8.790	8.781	9.319	9.843	4.722	5.145	2.333



La asistencia técnica para el manejo de plantaciones de pequeños y medianos propietarios se desarrolló a través de actividades de manejo tradicional y control de plagas y enfermedades, alcanzando una superficie de 31.442 ha y beneficiando a 2.520 pequeños y medianos propietarios.

Entre las actividades de manejo tradicional, el tipo de intervención que presentó una mayor superficie manejada a nivel nacional, es la fertilización, alcanzando 3.034 ha, lo que equivale a un 46% del total, transformándose en la principal actividad de manejo realizada. También destacan la poda con 1.577 ha, poda y raleo con 861 ha y las actividades que generan ingresos directos como cosecha y raleo comercial corresponden al 7.3% con 478 ha.

En la componente de liberación de biocontroladores se manejó una superficie equivalente a las 24.882 ha evitando el daño y pérdida de productividad de plantaciones forestales de *Pinus radiata* y *Eucaliptus globulus* principales especies productivas del país. Los principales biocontroladores liberados fueron *Psyllaephagus pilosus* con una superficie de 10.845 ha, 44% del total, para el control de *Cteranytaina eucalypti*, *Anaphes nitens* con una superficie de 8.610 ha para el control de *Gonipterus scutellatus* y *Avetianilla longoi* para el control de *Phoracantha semipunctata* con 3.255 ha para *Eucaliptus globulus*. En el caso de *Pinus radiata* la cobertura es equivalente a una superficie de 2.190 ha al liberar el biocontrolador *Orgilus obscurator* con el propósito de controlar el insecto *Rhyacionia buoliana*. Las condiciones climáticas han afectado los ciclos biológicos tanto de las plagas y su proliferación como la producción de biocontroladores.

Adicionalmente, 3.081 pequeños y medianos propietarios recibieron asistencia técnica y capacitación en forestación y manejo de plantaciones forestales, iniciando el 84,4% de ellos actividades concretas en sus plantaciones. Con el objeto de determinar el grado de satisfacción de los usuarios del Programa, durante el año 2009 se aplicaron 674 encuestas a los beneficiarios (as), el resultado señala que un 91,98% de los productores(as) participantes en los Programas de forestación y/o de manejo forestal se encuentran satisfechos con la capacitación y asistencia técnica entregada por CONAF.

5) Sistema de Protección contra Incendios Forestales

Considerando su naturaleza y estacionalidad, la protección contra incendios forestales realizada por CONAF, en las acciones de prevención y de combate que se informan en esta ocasión, se desarrolló entre la primavera del 2008 y el otoño 2009, salvo algunas actividades que se realizan a lo largo del 2009. De igual forma, las acciones de combate al fuego propiamente tal se localizaron en el área bajo la protección subsidiaria de CONAF, conformada por las áreas silvestres protegidas del Estado, otros predios fiscales, terrenos de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfaz urbano-rural.

Las acciones que se informan no incluyen, por tanto, la gestión de las empresas forestales mayores que conducen sus propios programas de protección. Sólo en el número de incendios y superficie afectada se incluye información de empresas forestales.

En este marco de su gestión en protección forestal, la política institucional de CONAF es prevenir y combatir incendios forestales para proteger al patrimonio forestal del Estado y la integridad de las personas y sus bienes y para contribuir a la protección de los terrenos privados, todo ello bajo estándares de calidad que maximicen el valor público en la entrega del servicio.

- Acciones en Prevención de Incendios Forestales

En Chile, salvo escasos incendios forestales originados por rayos, su principal causa radica en la acción humana. Siendo la investigación de causas una acción netamente policial, en forma complementaria y para orientar acciones de prevención, CONAF determina las causas de los incendios en su área de protección y recoge información al respecto de las empresas forestales.

En la temporada 2008-2009, la información de causas indica que 3.336 incendios se originaron en acciones accidentales; 1.966 fueron intencionales; 15 de origen natural y 840 incendios fueron de causa desconocida.

En razón de lo anterior, las acciones de prevención de incendios forestales realizadas por CONAF estuvieron dirigidas a toda la población del país, pero focalizadas en las comunas con mayor ocurrencia histórica, definidas para el 2009 en 46 comunas de primera prioridad y 59 de segunda. Estas acciones consistieron en charlas en colegios, concursos de dibujos, contactos cara a cara, prevención en Áreas Silvestres Protegidas, difusión masiva a través de radio y televisión, recomendaciones preventivas y administración del uso del fuego, entre las principales.

En las acciones regionales, la meta de 120.344 personas a contactar directamente con mensajes de prevención de incendios forestales, vinculada a compromisos institucionales internos y externos, fue superada en un 15% con las 138.398 personas que recibieron de los prevencionistas de CONAF, durante el 2009, mensajes personalizados de prevención para evitar incendios forestales. De igual forma, una vez más se logró mantener un equilibrado enfoque de género en la entrega de los mensajes de prevención, esta vez con un 49,5 % de mujeres y un 50,5 % de hombres.

Además de las acciones localizadas regionalmente, en el país se realizó una campaña nacional de difusión para alertar a la población del peligro de incendios forestales y, con esto, recordar el compromiso que la ciudadanía es parte del problema y de su prevención.

En esta campaña colaboraron variadas entidades públicas y privadas de regiones y Santiago, distribuyendo o exhibiendo el material impreso y para reproducción que se les solicitó difundir.

Asumiendo su rol en la aplicación de la legislación que regula el uso del fuego sólo como quema controlada para eliminar residuos agrícolas y forestales, CONAF administró el DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual, y cumpliendo requisitos y formalidades, los usuarios deben presentar a CONAF avisos de quema para las fechas permitidas en el calendario de quemas que, por resolución N° 494, de 28.10.09, fue establecido y difundido por CONAF. La Corporación, además, en algunos realiza inspecciones a los predios para verificar las condiciones en que se ejecutará la quema controlada.

Desde enero a diciembre del 2009, CONAF procesó en el país, en el ámbito de la citada norma legal y con registros procesados en el Sistema de Asistencia a Quemadas (SAQ), los avisos de quema que se indican en el siguiente cuadro:

Administración del uso del fuego Enero a diciembre del 2009

REGION	N° avisos de quema procesados	Sup. tratada (ha)		
		Agrícola	Forestal	TOTAL
Coquimbo	389	2.425	124	2.549
Valparaíso	254	1.736	1.072	2.808
Metropolitana	2.247	6.565	97	6.663
O'Higgins	1.252	9.179	1.193	10.372
Maule	857	5.141	9.077	14.218
Bío Bío	3.682	44.915	10.084	54.999
Araucanía	2.240	132.806	4.846	137.652
Los Ríos	413	6.923	126	7.049
Los Lagos	611	10.114	355	10.469
Aysén	375	1.135	330	1.465
Magallanes	26	120	40	160
TOTALES	12.346	221.059	27.344	248.402

Se propició la participación equitativa de hombres y mujeres en el proceso de prevención de incendios forestales.

Ampliando las capacidades del Sistema de Asistencia a Quemados (SAQ), que desde la región de Coquimbo a la de Magallanes agiliza e interconecta computacionalmente a las oficinas de CONAF, y otras de colaboradores externos, que atienden a los interesados en cumplir con la legislación y usar el fuego como quema controlada en faenas rurales, se completó en el 2009 el desarrollo del módulo SAQ- Carabineros, una extensión computacional que entrega información en línea a Carabineros de Chile para permitir a la entidad policial planificar sus rutas de fiscalización de esta norma legal. En las regiones piloto del Bío Bío y Araucanía se instaló la extensión del sistema y se capacitó a 44 funcionarios policiales. Para el 2010 la extensión se instalará en Magallanes y otras regiones.

En su marco de gestión de regular el uso del fuego, administrando las normas del DS N° 276, ha sido también política de CONAF promover su reemplazo por otras alternativas de aprovechamiento o eliminación de residuos vegetales. En tal aspecto, durante el 2009 se completó el estudio "Investigación de alternativas de reemplazo a las quemados de desechos agrícolas y forestales" que, como producto, entrega a propietarios agrícolas y forestales información y guías para aprovechar residuos y desechos vegetales en lugar de destruirlos con fuego.

De igual forma, en el 2009 se completó el estudio sobre "Restauración ecológica para ecosistemas vegetales nativos afectados por incendios forestales", para recoger y sistematizar investigaciones y experiencias en Chile, evaluar el estado del conocimiento y definir áreas temáticas prioritarias para el desarrollo de investigaciones sobre restauración ecológica post-fuego en comunidades vegetales del país. También se concluyó el estudio sobre "Diseño, aplicación y análisis de encuesta sobre percepción de las mismas características a la realizada el 2005, para analizar cambios en la percepción de las personas luego de un tiempo intermedio, en el cual se realizaron acciones de difusión y educación para la prevención de incendios forestales.

- Acciones de Combate de Incendios Forestales

La acción de CONAF para combatir incendios forestales, de acuerdo a su política, se ejecuta en el área bajo su protección subsidiaria, que incluye las unidades del SNASPE, predios de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfaz urbano-rural en defensa de las personas y sus bienes. Ello incluye acciones tanto de preparación de recursos humanos y materiales, terrestres y aéreos, como de la lucha contra el fuego propiamente tal.

Para el combate de incendios forestales, desde la primavera del 2008 al otoño 2009 y desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, CONAF operó una fuerza de 82 brigadas forestales con una dotación de 1.308 componentes, entre jefaturas de la dotación institucional y brigadistas transitorios, completamente equipados y capacitados e instalados en Bases de Brigada a lo largo del país.

Ocurrencia y daño de incendios forestales 2008-2009

En una visión nacional, el siguiente cuadro presenta estadísticas del número de incendios forestales (ocurrencia) y de la superficie que afectaron (daño).

En el área protegida	N° inc.	Total plantaciones artificiales (ha)	Arbolado (ha)	Matorral (ha)	Pradera (ha)	Total vegetación natural	Desechos y otras superficies (ha)	Total sup. afectada (ha)
Por CONAF	3.743	8.205	8.646	8.651	8.265	25.562	3.168	36.935
Por empresas	2.414	13.462	2.305	6.410	1.233	9.948	3.878	27.288
TOTAL PAIS	6.157	21.667	10.951	15.061	9.498	35.510	7.046	64.223
		33,7 %				55,3 %	11,0 %	100

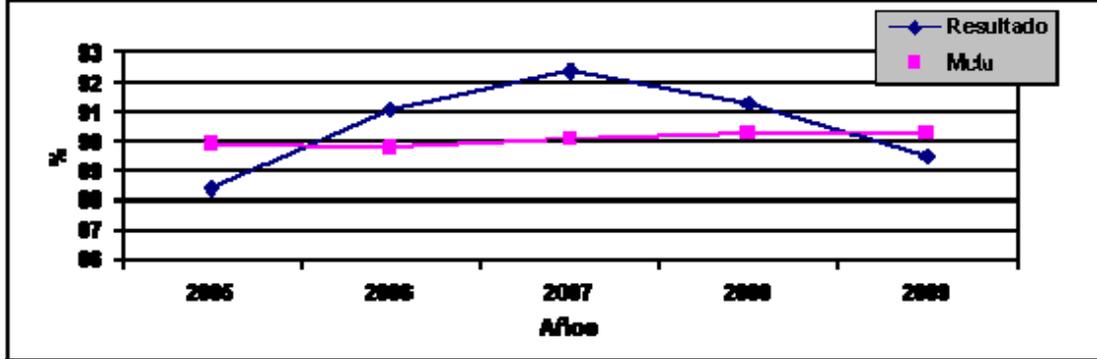
Los 6.157 incendios forestales registrados a nivel nacional representan un 11,7% de menor ocurrencia respecto a los 6.975 incendios de la temporada 2007-2008. Sin embargo, la superficie afectada total se incrementó en un 52,8% sobre las 42.036 hectáreas de la temporada anterior. Un fuerte incremento tuvo la superficie afectada de plantaciones forestales que, en igual comparación, subió de 8.414 a 21.667 hectáreas.

La superficie afectada de vegetación natural corresponde en su mayor parte a bosque esclerófilo y matorral y bosque espinoso de las regiones centrales; a matorral estepario del norte; y, en menor superficie, a bosque nativo en las regiones del sur, de los tipos laurifolio, siempreverde y andino patagónico.

Por otra parte, en comparación con el promedio nacional de 5.838 incendios de las tres temporadas anteriores (2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008), la ocurrencia del período 2008-2009, de 6.157 incendios, fue superior en un 5,5 %. La superficie, por su parte, se incrementó en un 83,9 % respecto al promedio de 34.914 hectáreas del trienio considerado.

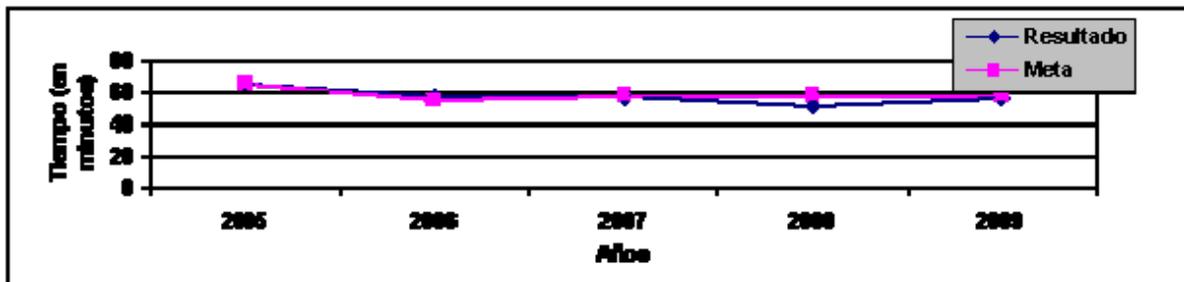
La mayor severidad de la temporada 2008-2009, no sólo reflejada en la superficie afectada, también repercutió en el indicador del porcentaje de incendios extinguidos con una superficie igual o inferior a cinco hectáreas, respecto al total de incendios en el área bajo la protección de CONAF. Esta vez el indicador, compromiso en el Formulario H, registró un 89,5%, bajo la meta del 90,3 %.

Porcentaje de incendios forestales con superficie menor a 5 hectáreas



Sin embargo, como un favorable resultado, el indicador del tiempo transcurrido desde la detección del incendio hasta la primera acción de combate en terreno, denominado tiempo de primer ataque y también compromiso en el Formulario H para el área bajo la protección de CONAF, para el período 2008-2009 fue de 56 minutos en promedio, mejorando la meta de 58 minutos establecida para el 2009, pero lejano al resultado de 51 minutos del período 2008-2009.

Tiempo promedio de primer ataque contra los incendios forestales



Incendios forestales de magnitud

En el ámbito de los incendios forestales de magnitud, por sobre el límite establecido por CONAF de 200 hectáreas de superficie, sólo 53 incendios, un 0,86% del total nacional, excedieron ese límite y afectaron a un total de 38.484 hectáreas, superficie que acumula el 60% del daño total del país. En el área bajo protección de CONAF, 40 de esos incendios afectaron a 24.748 hectáreas y su combate significó extensos períodos de operación de las aeronaves de CONAF y de su personal de combate y numerosos y continuos desplazamientos de brigadas desde otros lugares del país en apoyos interregionales.

Los mayores incendios de magnitud, sobre mil hectáreas, se indican en el siguiente Cuadro.

Incendios forestales sobre 1.000 hectáreas Temporada 2008-2009

Área de protección	Región	Nombre del incendio	Comuna	Fecha	Superficie (ha)
CONAF	Metrop.	Cuesta Alhué	Alhué	Mar. 2009	2.832
CONAF	O'Higgins	Carrizal	Cdnal.Caro	Dic. 2008	1.685
Empresas	Maule	Tabón-Tinaja	San Javier	Dic. 2008	2.463
CONAF	Maule	Las Trancas	Molina	Ene. 2009	2.603
CONAF	Maule	La Unión	Romeral	Ene. 2009	1.033
Empresas	Maule	San Manuel	Parral	Mar. 2009	1.395
CONAF	Bío Bío	Loma Verde	Penco	Ene. 2009	1.245
CONAF	Bío Bío	Coroney	Tomé	Ene. 2009	1.055
Empresas	Araucanía	Quecheregua	Ercilla	Ene. 2009	3.975
Empresas	Araucanía	Las Totoras	Collipulli	Ene. 2009	1.000
Empresas	Araucanía	Los Almendros	Renaico	Abr. 2009	1.031
CONAF	Aysén	Palavicini	Río Ibáñez	Ene. 2009	3.122

Operación Aéreas

La flota de seis helicópteros, habitualmente contratados por CONAF para lanzamientos de agua y espuma y para transporte de personal, operó desde Valparaíso a La Araucanía en un total de 1.545 horas de vuelo. Sólo para un incendio, el de Las Nieves, en la Región de O'Higgins, se contrató un helicóptero adicional.

Para asistencia y apoyo en estas emergencias forestales, y según lo considerado en el plan nacional de protección civil gestionado por ONEMI y las Intendencias Regionales, se contó también con la participación, dentro del convenio entre los Ministerios de Defensa y Agricultura, de 45 unidades BRIFE (Brigadas de Incendios Forestales del Ejército), con 1.125 soldados conscriptos desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, más cuatro unidades de la Armada (BRIFAR) de Valparaíso, con un total de 200 integrantes, unas y otras capacitadas y completamente equipadas por CONAF.

En su tercer período de gestión, los tres aviones cisterna PZL M18 Dromader, adquiridos en el 2006 por el Ministerio de Agricultura en Polonia y con capacidad de 2.000 litros de agua cada uno, registraron una operación de 500 horas de vuelo, iniciando vuelos el 18 de noviembre del 2008 y concluyendo operaciones el 15 de mayo del 2009. Con base en los aeródromos de Rodelillo en Valparaíso y Carriel Sur, en Bío Bío, su operación abarcó las regiones y horas de vuelo indicadas en

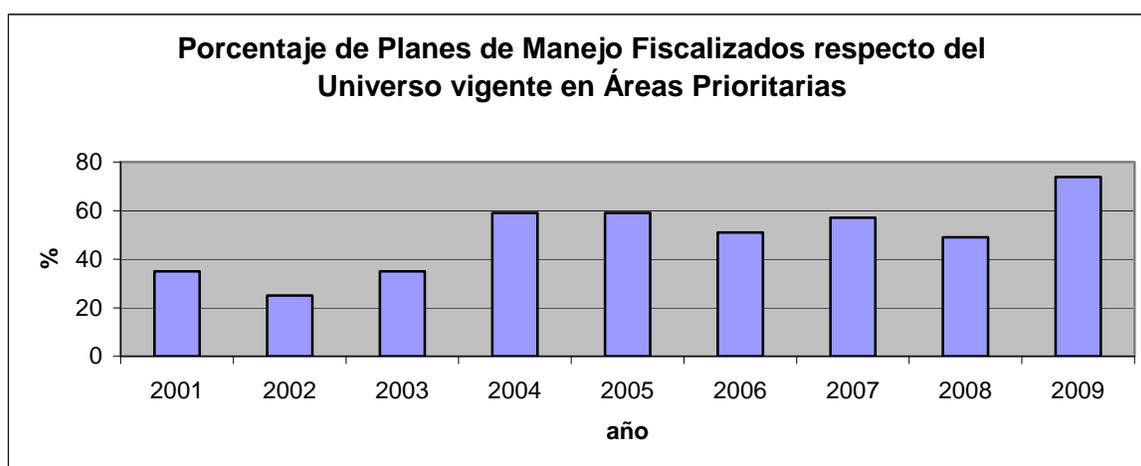
cuadro siguiente.

Añón	Horas en operación por Región						Misiones y lanzamientos	
	Matrícula	Valparaíso	O'Higgins	Maulo	Bío Bío	Los Lagos	Total horas	Misiones
CC-FZJ	88,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88,0	81	241
CC-PZT	74,5	18,1	0,0	108,7	15,7	217,0	145	638
CC-PZM	137,6	6,4	0,0	51,0	0,0	195,0	149	570
Total	300,1	24,5	0,0	159,7	15,7	500,0	375	1.449

6) Sistema de fiscalización de la legislación forestal y ambiental

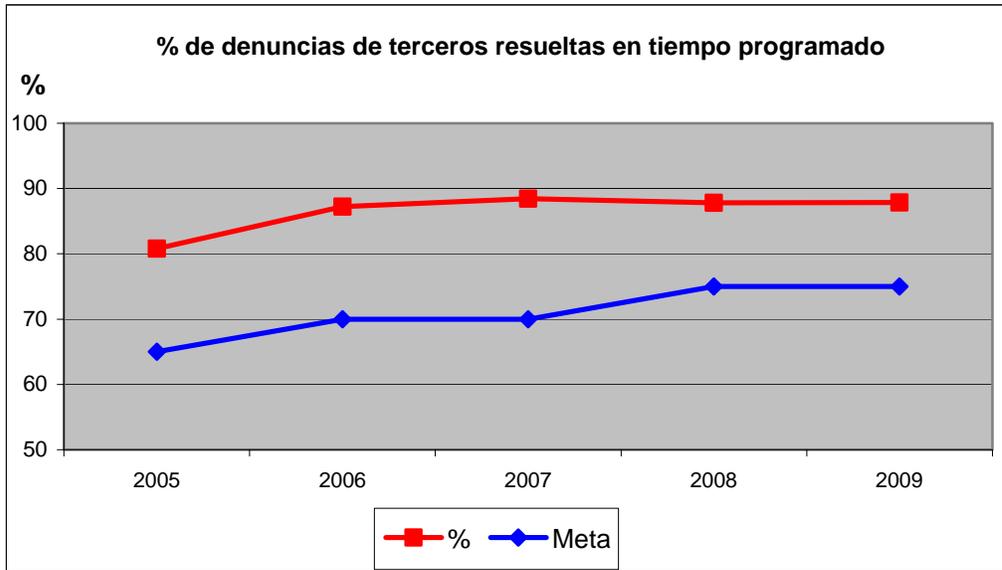
- Fiscalización DL 701 y Fiscalización de la Ley de bosque Nativo

El indicador sobre porcentajes de planes de manejo vigentes en áreas prioritarias de fiscalización, cuya meta para el año 2009 era de 70%, se logró plenamente, ya que se fiscalizó un total de 1.703 planes de manejo en áreas prioritarias de un universo de 2.303 planes de manejo equivalentes a un 73,9% del Universo. El gráfico que a continuación se presenta, expone la situación registrada sobre la cobertura de esta acción durante los últimos nueve años.



Detección de cortas no autorizadas

Dentro de las acciones de fiscalización realizadas durante el año 2009 y que tiene como objetivo la detección de cortas no autorizadas de bosque, destacan las siguientes: 2.076 inspecciones prediales; 290 patrullajes (terrestres, fluviales y aéreos); 4 operativos de fiscalización y 238 controles carreteros.



Por otra parte, en relación a las acciones de fiscalización forestal destinadas a proteger al Alerce, y a verificar el cumplimiento del Decreto Supremo que declara a esta especie como Monumento Natural (D. S. 190 de 1976), destaca la realización de las siguientes acciones: 37 controles de cumplimiento de Planes de Extracción de Alerce muerto; 10 inspecciones para detectar cortas no autorizadas de Alerce; 106 inspecciones prediales destinadas al marcaje de productos de Alerce muerto y 242 inspecciones para verificar el origen legal de productos de Alerce a través del control de Guías de Libre Tránsito.

3. Desafíos para el año 2010

- A. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
- Elaborar el plan de manejo para 6 ASP del Estado. Con esto, un 89% (84 de 94 ASP, se excluyen la RN Río Blanco y PN Palmas de Cocalán, porque CONAF no tiene tuición sobre estas unidades) del SNASPE tendrá plan de manejo. Las Unidades corresponden a la R.N. China Muerta y R.N. Nalcas en la Región de La Araucanía; la R.N. Llanquihue y el P.N. Corcovado en la región de Los Lagos y la R.N. Jeinimeni y el M.N. Cinco Hermanas en la Región de Aysén. Para este efecto se ha comprometido un monto total de M\$ 196.500 y M\$426.760 de distribución del Crédito BID.
 - Avanzar en la administración efectiva y planificación en las 3 nuevas Áreas Silvestres Protegidas a ser incluidas a partir del 2010 en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado: Monumento Natural Quebrada de Cardones, en la Región de Arica Parinacota; Parque Nacional Salar de Huasco, en la Región de Tarapacá; Parque Nacional Morro Moreno, en la Región de Antofagasta. A esta acción se destinan M\$ 63.000 en bienes y servicios).
 - Elaborar dos nuevos planes de conservación de especies prioritarias de flora y fauna: las especies para las cuales se formularán estos planes son el picaflor de Arica, en la Región de Arica y Parinacota y Especies Críticas del PN Archipiélago Juan Fernández, en la Región de Valparaíso. A esta acción se destinan M\$ 1.000 en viáticos y M\$ 6.500 en bienes y servicios.
 - Realizar catastro de recursos culturales en 6 ASP del SNASPE. El método para realizar un catastro de recursos culturales en un ASP consiste en hacer una revisión bibliográfica respecto de los recursos culturales existentes en el ASP, observar en terreno los recursos culturales del ASP y consultar a personas idóneas -comunidad aledaña y otros- sobre la materia (se usa una ficha especialmente diseñada para registrar la información). A esta acción se destinan M\$ 6.000 (viáticos y bienes y servicios para toma y registro de información en terreno, procesamiento de datos y edición de informes).
- B. Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.
- Implementar y gestionar el sistema operacional interno y externo que inicia la aplicación de la Ley del Bosque Nativo en los aspectos administrativos e instrumentales para la asignación de los fondos concursables para manejo y la investigación de bosques nativos, así como también aplicación de las acciones de manejo para la conservación de bosques nativos de parte de los usuarios(as) y beneficiarios(as). Se estima destinar \$2.500 millones de bienes y servicios, además de \$200 millones en viáticos.
 - Gestionar directamente la forestación de 10.800 ha en el segmento de pequeños y medianos propietarios, a través del fomento y promoción de las modificaciones del incentivo del DL 701, en su último año de aplicación de los incentivos de esta ley. Se estima una utilización de aproximadamente \$ 170.000.

- Gestionar el manejo y tratamientos intermedios, cosechas y control biológico de plagas y enfermedades de 31.000 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén. El manejo incluirá la recuperación económica de las plantaciones de *Eucalyptus globulus* a través de fertilización, poda correctiva y control biológico y químico de plagas, dado los altos niveles de ataque de los agentes patógenos. Se estima una utilización de aproximadamente \$ 360.000.
 - En el contexto del Catastro del Bosque Nativo, gestionar la corrección, monitoreo y actualización del catastro del bosque nativo para la región de Aysén; redefinir las áreas xerofíticas de alto valor ecológico para la Ley del Bosque Nativo; realizar el catastro de formaciones xerofíticas para la región de Antofagasta; implementar la nueva versión del Image Web Server Servidor de Mapas del Catastro en Internet. Uso de aproximadamente 198 millones de pesos para cumplir con las actividades de este punto.
 - En el ámbito normativo y procedimental se realizarán modificaciones en los procedimientos administrativos y sistemas de información institucionales, con el objeto de dar respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley de Bosque Nativo y su Reglamento.
- C. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro.
- En el ámbito de la Fiscalización se fiscalizarán 1.650 estudios técnicos de la Ley N° 20.283, D. L. 701 y D. S. 490, relativos a planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, programas de protección en calificaciones de terreno de aptitud preferentemente forestal, acreditaciones de actividades bonificables y planes de extracción de Alerce muerto.
 - Desarrollar y aplicar un Sistema de Información Geográfico que permita optimizar la gestión institucional asociada a la fiscalización forestal y al cumplimiento de la Ley del Bosque Nativo, incorporando adecuadamente las nuevas tecnologías en el manejo de información geográfica digital.
 - Realizar acciones de prevención de incendios forestales a nivel nacional, a través de difusión por medios masivos de comunicación y llegando con mensajes y recomendaciones de prevención directamente a una población objetivo de 120.000 personas, en 46 comunas críticas de primera prioridad y 59 de segunda prioridad. Además, administrar la legislación vigente sobre uso del fuego en áreas rurales en, a lo menos, 12.000 quemas controladas desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes.
Organizar, implementar y operar durante la temporada 2009-2010 una estructura de personal y recursos materiales, tanto terrestres como aéreos, para la detección y combate al fuego en un contexto del orden de 4.100 incendios forestales en su área de protección, es decir desde la región de Coquimbo a la de Magallanes y excluyendo a predios de grandes empresas forestales.
Esta acción abarca gestionar una fuerza operativa de 1.500 personas durante la temporada de incendios forestales, distribuidas en 78 brigadas forestales, centrales de operaciones y torres. De igual forma, operar tres aviones cisterna Dromader, institucionales, y contratar una flota de siete helicópteros para lanzamientos de agua y transporte de personal.
Además, en el marco del combate al fuego, operar el primer helicóptero institucional, un SOKOL W3A de procedencia polaca que llegará al país en julio del 2010. Su operación y

mantenimiento, para todo el accionar de CONAF, considera, en forma significativa, decidir entre una gestión directa realizada por la propia institución, al igual como con los aviones cisterna Dromader, o bien gestionarla por terceros o realizarla en forma mixta.

En un ámbito total presupuestario institucional, del orden de \$ 10.996,4 millones de pesos para todas las acciones anteriores, en el presupuesto 2010 específicamente los gastos operacionales para el subproducto estratégico prevención de incendios forestales se enmarcan en los MM \$ 230.

Para el subproducto estratégico combate de incendios forestales, los desafíos y acciones para el 2010 consideran MM \$ 2.832 para la implementación y operación de los recursos terrestres; MM \$ 1.354 para la contratación y acción en combate de siete helicópteros; MM \$ 451 para la operación de los tres aviones cisterna institucionales y MM \$ 390 para la operación hasta diciembre del 2010 del helicóptero institucional.

- D. Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.
 - Continuar con la implementación de la Política de Silvicultura Urbana de CONAF contribuyendo a la entrega de sobre 40 mil árboles, beneficiando aproximadamente a 10 regiones del país. Se proyecta la utilización de aproximadamente 70 millones de pesos para el cumplimiento de esta actividad.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por Decreto Supremo N° 455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fue aprobada por escritura pública otorgada el 29.05.2007 ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, aprobada por Decreto Exento N° 3153 de 17.10.2007, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 30.11.2007.

2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificado por las Leyes N° 17.286 y 18.768; el Decreto Ley N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N° 19.561 de 1998; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID
2	Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión de CONAF
3	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Apoyo a programa de forestación campesina
6	Reforzamiento institucional de CONAF

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

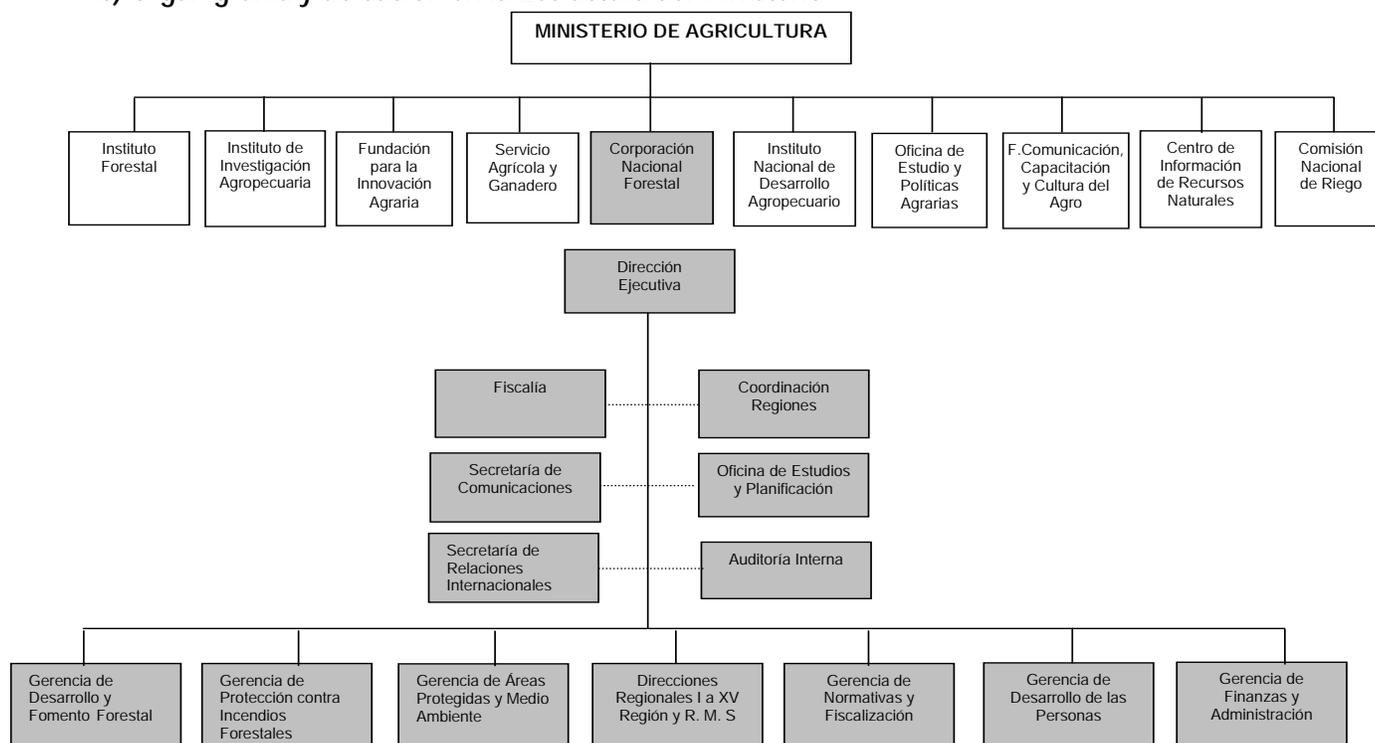
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u>	
1	Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la Ley de Bosque Nativo para obtener bonificación, y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques. Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.	2, 3, 4
	<u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u>	
2	Con acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar y preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.	1, 4
	<u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica</u>	
3	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4
	<u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u>	
4	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios.	1, 2, 3, 4
	<u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u>	
5	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego, y el combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4
	<u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u>	
6	Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de bosque nativo, la Ley de bases del medio ambiente y el propio DL 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dichos instrumentos. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.	2, 3, 4

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Comunidades Indígenas
3	Propietarios de plantaciones forestales
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado
8	Propietarios de bosque nativo
9	Investigadores y centros académicos

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



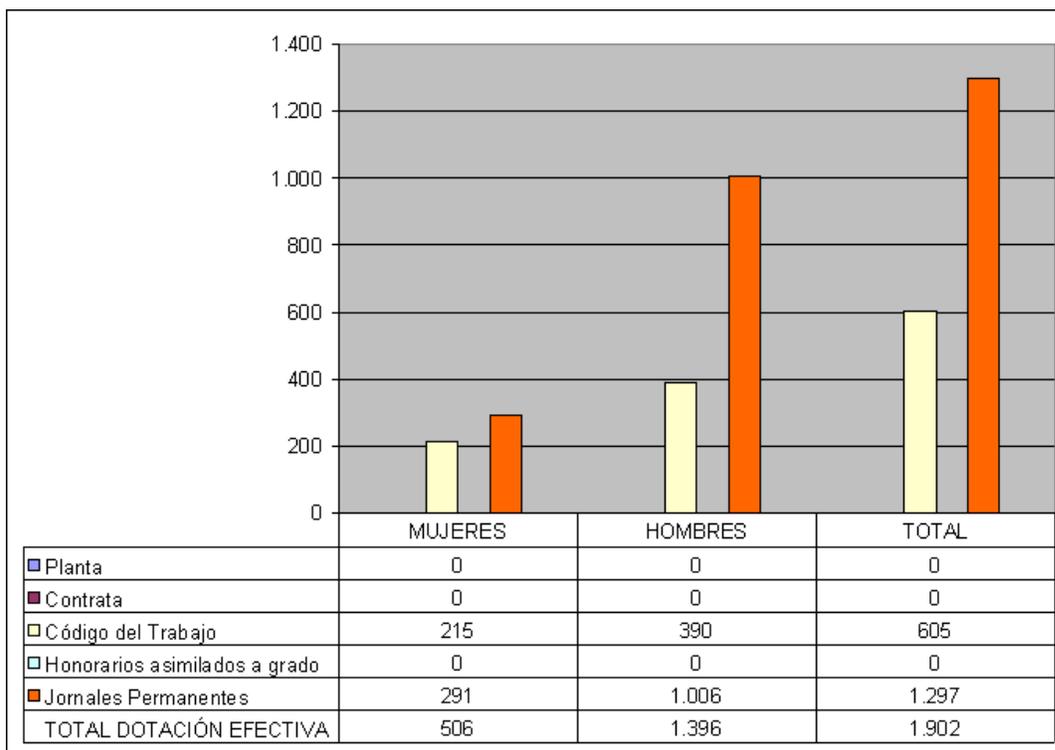
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Sra. Catalina Bau A.
Gerente de Normativas y Fiscalización	Sr. Fernando Olave O.
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal	Sr. Luis Duchens S.
Gerente de Protección Contra Incendios Forestales	Sr. Luis Martínez D.
Gerente de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	Sr. José Luis Galaz L.
Gerente de Finanzas y Administración	Sra. Iris Quintana R.
Gerente de Desarrollo de las Personas	Sra. Carmen Gloria Herrera S.
Coordinación Regional	Sr. Fernando Díaz M.
Fiscal	Sra. Carmen Paz Medina P.
Jefe de Oficina de Estudios y Planificación	Sr. José Ricardo González M.
Jefe de Secretaría de Comunicaciones	Sr. Ricardo San Martín Z.
Jefe Secretaría Relaciones Internacionales	Sr. Mario Pinto Q.
Jefa Auditoría Interna	Sra. Irma Lara P.

Anexo 2: Recursos Humanos

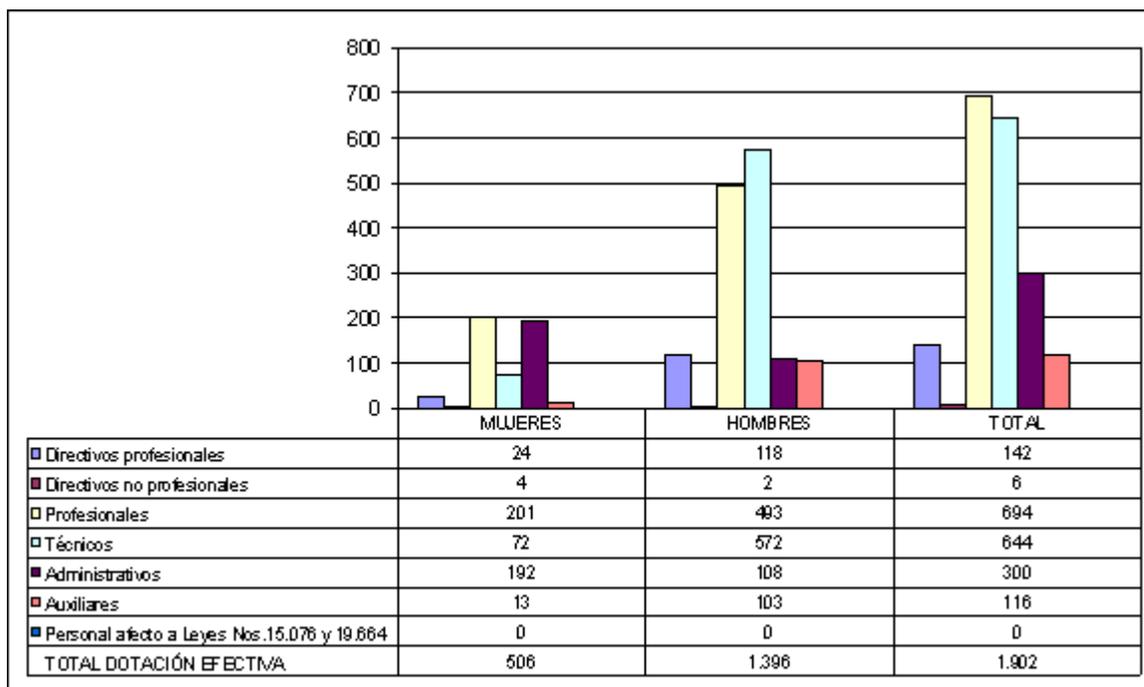
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2009² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

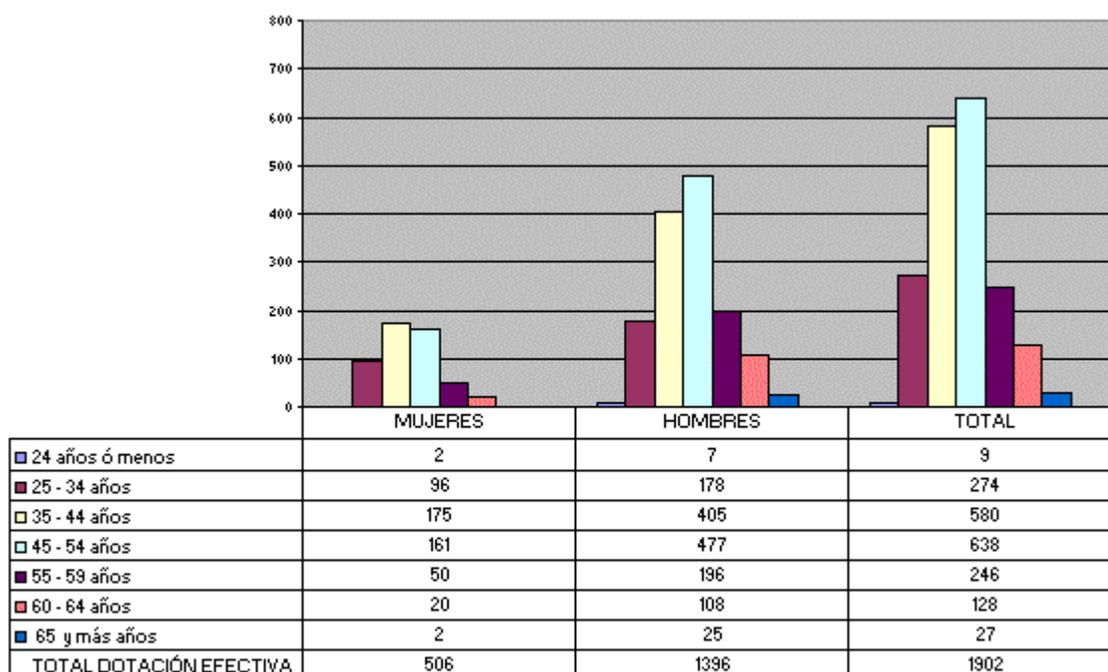


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.3	1.4	92.9	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3.8	2.5	152.0	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.1	0.1		Neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0.3		Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.7	2.1	176.2	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2.1	3.0	70.0	Descendente

3 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	39.7	2.4	6.0	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	32.9	69.0	209.7 ⁵	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.2	2.7	1350.0 ⁷	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	17.5	11,5	65.7	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7.2	5.8	124.1	Descendente
6. Evaluación del Desempeño⁸	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99.5	99.9	100.4	Ascendente
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0.5	0.1	500.0	Descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4				

5 Dentro del año fueron incorporadas nuevas actividades de capacitación que incrementaron el número de inscripciones.

Por otra parte, no fueron realizados algunos cursos programados derivados de presupuesto BID

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 El ascenso se debe a la implementación del procedimiento a postulación a becas a través del diseño de un Manual de Becas, con difusión por Intranet y en conjunto con la coordinación de la Gerencia Desarrollo de las Personas.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2009(CONAF 01-03-04-05)			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	43.638.844	Corriente ⁹	48.489.237
Endeudamiento ¹⁰		De Capital ¹¹	3.485.183
Otros Ingresos ¹²	8.428.642	Otros Gastos ¹³	93.066
TOTAL	52.067.486	TOTAL	52.067.486

9 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

10 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

11 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultados de la Gestión Financiera

CONAF 01

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009 y Ley de Presupuestos 2010				
Denominación	Monto Año 2008 M\$ ¹⁴	Monto Año 2009 M\$	Monto Ley de Presupuestos año 2010	Notas
• Ingresos	46.378.715	19.399.075	15.572.712	
<i>Transferencias Corrientes</i>	1.583.114	1.911.501	0	
<i>Rentas de la Propiedad</i>	603.944	19.239	0	
<i>Ingresos de Operación</i>	4.145.234	1.516.553	442.406	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>	130.969	286.176	105.910	
<i>Aporte Fiscal</i>	38.897.060	15.263.428	13.204.493	
<i>Venta de Activos Financieros</i>	446.635	43.850	125.604	
<i>Recuperación de Préstamos</i>	509.806	358.328	507.500	
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>	0	0	507.500	
<i>Endeudamiento</i>	61.953	0	678.299	
<i>Saldo Inicial de Caja</i>	0	0	1.000	
• Gastos	46.378.715	19.399.075	15.572.712	
<i>Gastos en Personal</i>	29.358.541	14.801.521	9.737.132	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	13.373.361	4.694.576	4.875.044	
<i>Prestaciones Previsionales</i>	360.705	187.000	10	
<i>Transferencias Corrientes</i>	635.266	445.473	20	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>	1.068	157.925	0	
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	890.798	264.707	438.003	
<i>Iniciativa de Inversión</i>	484.563	402.035	0	
<i>Transferencias de Capital</i>	0	0	507.500	
<i>Servicio de la Deuda</i>	1.676.670	1.217.141	15.003	
<i>Resultado Final</i>	-402.257	-2.771.303	0	

¹⁴ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

1) Disminución en la percepción de Ingresos Propios, respecto de año 2008 es de M\$ 2.628.681 equivalente 63.41% que se explica básicamente por el otorgamiento de Presupuesto dividido en programas presupuestario.

2) La disminución de recursos por Aporte Fiscal Libre, respecto del año 2008 de M\$ 14.557.020 equivalente a un 49.58%, se explica principalmente en la entrega de presupuesto, distribuido en Programas Presupuestarios para el año 2009.

3) La misma situación se da en el caso de los gastos del sub. 22, existe un diferencia de M\$ 8.678.785 equivalente a un 64.89% de disminución, esto es debido a que en el año 2009 el presupuesto fue entregado en forma parcializada en los distintos programas de la corporación.

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009 y Ley de Presupuestos 2010				
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Monto Ley de Presupuestos año 2010	Notas
	M\$ ¹⁶	M\$		
• Ingresos		13.699.228	10.996.423	
<i>Transferencias Corrientes</i>				
<i>Rentas de la Propiedad</i>				
<i>Ingresos de Operación</i>		5.659	101.500	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>			6.293	
<i>Aporte Fiscal</i>		13.693.569	10.422.687	
<i>Venta de Activos Financieros</i>				
<i>Recuperación de Préstamos</i>				
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>				
<i>Endeudamiento</i>			464.943	
<i>Saldo Inicial de Caja</i>			1.000	
• Gastos		13.699.228	10.996.423	
<i>Gastos en Personal</i>		4.327.700	4.573.367	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>		6.309.920	5.334.681	
<i>Prestaciones Previsionales</i>				
<i>Transferencias Corrientes</i>				
<i>Otros Gastos Corrientes</i>				
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>		2.888.014	1.088.275	
<i>Iniciativa de Inversión</i>				
<i>Transferencias de Capital</i>				
<i>Servicio de la Deuda</i>			100	
<i>Resultado Final</i>		173.594		

15 No se puede comparar el Ingreso y Gasto real entre al año 2008 y 2009, esto debido a que el avance de ingresos y gasto del año 2008 esta centralizado en conaf 01, y el presupuesto 2009 esta entregado por los distintos Programas Presupuestarios de la Corporación.

16 La cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009 y Ley de Presupuestos 2010				
Denominación	Monto Año 2008 M\$ ¹⁷	Monto Año 2009 M\$	Monto Ley de Presupuestos año 2010	Notas
• Ingresos		9.044.515	8.166.799	
<i>Transferencias Corrientes</i>				
<i>Rentas de la Propiedad</i>				
<i>Ingresos de Operación</i>		3.828.491	4.009.418	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>				
<i>Aporte Fiscal</i>		5.216.024	4.005.148	
<i>Venta de Activos Financieros</i>				
<i>Recuperación de Préstamos</i>				
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>				
<i>Endeudamiento</i>			151.233	
<i>Saldo Inicial de Caja</i>			1.000	
• Gastos		9.044.515	8.166.799	
<i>Gastos en Personal</i>		6.730.248	5.544.802	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>		1.979.611	2.165.405	
<i>Prestaciones Previsionales</i>				
<i>Transferencias Corrientes</i>		148.680	150.910	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>				
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>		163.123	183.782	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			121.800	
<i>Transferencias de Capital</i>				
<i>Servicio de la Deuda</i>			100	
<i>Resultado Final</i>		22.853		

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009 y Ley de Presupuestos 2010				
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Monto Ley de Presupuestos año 2010	Notas
	M\$ ¹⁸	M\$		
• Ingresos		10.171.992	12.042.014	
<i>Transferencias Corrientes</i>				
<i>Rentas de la Propiedad</i>				
<i>Ingresos de Operación</i>		706.169	3.034.146	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>				
<i>Aporte Fiscal</i>		9.465.823	8.871.903	
<i>Venta de Activos Financieros</i>				
<i>Recuperación de Préstamos</i>				
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>				
<i>Endeudamiento</i>			134.965	
<i>Saldo Inicial de Caja</i>			1.000	
• Gastos		10.171.992	12.042.014	
<i>Gastos en Personal</i>		6.730.658	6.806.310	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>		2.961.073	3.830.577	
<i>Prestaciones Previsionales</i>				
<i>Transferencias Corrientes</i>		90.000	1.336.633	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>				
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>		83.977	68.394	
<i>Iniciativa de Inversión</i>				
<i>Transferencias de Capital</i>				
<i>Servicio de la Deuda</i>			100	
<i>Resultado Final</i>		306.284		

¹⁸ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

c) Comportamiento Presupuestario año 2009

CONAF 01

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			TOTAL INGRESOS CONAF 01	17.167.817	24.474.707	22.170.381	2.304.326	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	308.932	1.913.791	1.911.501	2.290	
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	308.932	1.913.791	1.911.501	2.290	
		010	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	308.932	508.932	506.642	2.290	
		012	Gobierno Regional Región VII del Maule		524.056	524.056	0	
		011	Gobierno Regional Región XI Aysen		880.803	880.803	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			19.239	-19.239	
07			INGRESOS DE OPERACION	2.421.501	2.421.501	1.516.553	904.948	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	104.345	104.345	286.176	-181.831	
	99		Otros	104.345	104.345	286.176	-181.831	
09			APORTE FISCAL	12.727.678	16.382.945	15.263.428	1.119.517	2
		91	Aporte Fiscal Libre	12.661.222	16.316.489	15.263.428	1.053.061	
		93	Servicio de la Deuda	66.456	66.456	0	66.456	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.749	123.749	43.850	79.899	
	02		Edificios	0	0	0	0	
	03		Vehículos	119.058	119.058	40.861	78.197	
	04		Mobiliarios y Otros	4.691	4.691	2.824	1.867	
	05		Maquinarias y Equipos			88	-88	
	06		Equipos Informáticos			77	-77	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
	01		<i>Venta de Títulos y Valores</i>					
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	500.000	500.000	358.327	141.673	
	10		<i>Ingresos por Percibir</i>	500.000	500.000	358.327	141.673	
14			ENDEUDAMIENTO	980.612	0	0	0	
	02		<i>Endeudamiento Externo</i>	980.612	0	0	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	3.028.376	2.771.307	257.069	
			TOTAL GASTOS CONAF 01	17.167.817	24.474.707	22.170.381	2.304.326	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.963.263	15.617.160	14.801.521	815.639	3
22			GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	6.191.086	5.970.561	4.694.576	2.091.624	4
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	11	187.215	187.000	215	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	308.954	561.485	445.473	116.012	
	01		<i>Transferencias al Sector Privado</i>	308.954	561.485	445.473	116.012	
	006		<i>Otras Traslencias</i>	11	10.011	6.362	3.649	
	373		<i>Programas de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID</i>	308.932	551.463	439.111	112.352	
	410		<i>Programa FAO/PNUD</i>	11	11	0	11	
	411		<i>Jardín Botánico</i>					
	03		<i>A Otras Entidades Públicas</i>					
	253		<i>Policía Forestal</i>					
	370		<i>Proyecto Bosque Modelo</i>					
	373		<i>Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID</i>					
	375		<i>Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión CONAF</i>					
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		157.927	157.926	1	
	02		<i>Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad</i>					
29			ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	214.099	273.843	264.707	9.136	5
	01		<i>Terrenos</i>					
	02		<i>Edificios</i>					

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
	03		<i>Vehículos</i>	214.099	186.843	186.843	0	
	04		<i>Mobiliarios y Otros</i>		42.400	34.813	7.587	
	05		<i>Máquinas y Equipos</i>		34.300	33.294	1.006	
	06		<i>Equipos Informáticos</i>		7.300	6.757	543	
	07		<i>Programas Informáticos</i>					
	99		<i>Otros Activos</i>		3.000	3.000	0	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	422.918	422.918	402.036	20.882	
	01		<i>Estudios Básicos</i>					
	02		<i>Proyectos</i>	422.918	422.918	402.036	20.882	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	67.456	1.283.598	1.217.142	66.456	
35			SALDO FINAL DE CAJA					

INGRESOS:

1) La diferencia entre el presupuesto inicial de ingreso y el presupuesto Final, alcanza a M\$7.306.890, que representa un incremento de 42.56%

2) incremento de M\$3.655.267 en aporte fiscal. Subtítulo 09, equivale a un incremento de un 28.71%.

GASTOS:

3) El incremento de recursos en subtítulo Gastos de Personal es de M\$6.653.897, equivalentes a un 66.78% corresponden a mayor dotación de trabajadores de la corporación.

4) Disminución en el Presupuesto, en el subtítulo gastos en Bienes y Servicios es de M\$220.525 equivalente a un 3.56%, corresponde a decretos que durante el año fueron rebajados del Conaf 01 y distribuidos en los otros Programas Presupuestarios.

5) El Incremento de recursos en Subtítulo Adquisición de Activos no Financieros es de M\$ 59.74% equivalente a un 27.9%, corresponde a que en la Ley Inicial no se asignó presupuesto en los ítem, mobiliarios y otros, maquinas y equipos, equipos informáticos y otros activos.

CONAF 03

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²²	Presupuesto Final ²³	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²⁴	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			TOTAL INGRESOS CONAF 03	9.561.148	13.799.769	13.525.635	274.134	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL					
		010	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena					
		012	Gobierno Regional Region VII del Maule					
		011	Gobierno Regional Región XI Aysen					
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07			INGRESOS DE OPERACION	106.200	106.200	5.659	100.541	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES					
	99		Otros					
09			APORTE FISCAL	9.379.625	13.693.569	13.693.569	0	1
		91	Aporte Fiscal Libre	9.379.625	13.693.569	13.693.569	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
	02		Edificios					
	03		Vehículos					
	04		Mobiliarios y Otros					
	05		Maquinarias y Equipos					
	06		Equipos Informáticos					
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	01		Venta de Títulos y Valores					
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS					
	10		Ingresos por Percibir					

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²² (M\$)	Presupuesto Final ²³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas
14			ENDEUDAMIENTO	75.323				
	02		<i>Endeudamiento Externo</i>	75.323				
15			SALDO INICIAL DE CAJA			-173.593	173.593	
			TOTAL GASTOS CONAF 03	9.561.148	13.799.769	13.525.635	274.134	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.576.191	4.330.483	4.327.700	2.783	2
22			GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4.214.347	6.320.435	6.309.920	10.515	3
23			PRESTACIONES PREVISIONALES					
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	01		<i>Transferencias al Sector Privado</i>					
		006	<i>Otras Transferencias</i>					
		373	<i>Programas de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID</i>					
		410	<i>Programa FAO/PNUD</i>					
		411	<i>Jardín Botánico</i>					
	03		<i>A Otras Entidades Públicas</i>					
		253	<i>Policía Forestal</i>					
		370	<i>Proyecto Bosque Modelo</i>					
		373	<i>Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID</i>					
		375	<i>Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión CONAF</i>					
26			OTROS GASTOS CORRIENTES					
	02		<i>Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad</i>					
29			ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.770.610	3.148.851	2.888.014	260.837	4
	01		<i>Terrenos</i>					
	02		<i>Edificios</i>					
	03		<i>Vehículos</i>	1.511.332	2.889.573	2.845.018	44.555	
	04		<i>Mobiliarios y Otros</i>					
	05		<i>Máquinas y Equipos</i>	232.439	232.439	31.376	201.063	

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²²	Presupuesto Final ²³	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²⁴	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
	06		<i>Equipos Informáticos</i>	13.419	13.419	7.969	5.450	
	07		<i>Programas Informáticos</i>	13.420	13.420	3.650	9.770	
	99		<i>Otros Activos</i>					
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
	01		<i>Estudios Básicos</i>					
	02		<i>Proyectos</i>					
34			SERVICIO DE LA DEUDA					
35			SALDO FINAL DE CAJA					

INGRESOS:

1)La diferencia entre el presupuesto Inicial de ingreso y el Final es de M\$4.313.944 que representa un incremento de 45.99%, esto debido a un aumento importante en el aporte fiscal inicial y final.

GASTO:

2)El Incremento de recursos en Subtitulo Gastos en Personal es de M\$ 754.292 equivalentes a un 21.09%, por aumento en la dotación de personal , específicamente Jornales de la Corporación.

3)El Incremento de los recursos en Subtitulo en Bienes y Servicios es de M\$2.106.088, equivalentes a 49.97% por mayor gasto en Unidad de Operaciones aéreas.

4)El Incremento en el Subtitulo de Adquisición de Activos no Financieros es de M\$1.378.241 equivalente a un 77.83% que se genera a partir de la asignación de mayores recursos en ítem Vehículos.

CONAF 04

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵	Presupuesto Final ²⁶	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²⁷	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			TOTAL INGRESOS CONAF 04	7.357.352	9.048.977	9.021.661	27.316	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL					
	02							
		010	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena					
		012	Gobierno Regional Región VII del Maule					
		011	Gobierno Regional Región XI Aysen					
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07			INGRESOS DE OPERACION	3.832.953	3.832.953	3.828.491	4.462	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES					
	99		Otros					
09			APORTE FISCAL	3.463.472	5.216.024	5.216.024	0	
		91	Aporte Fiscal Libre	3.463.472	5.216.024	5.216.024	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
	02		Edificios					
	03		Vehículos					
	04		Mobiliarios y Otros					
	05		Maquinarias y Equipos					
	06		Equipos Informáticos					
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	01		Venta de Títulos y Valores					
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS					
	10		Ingresos por Percibir					

25 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final ²⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁷ (M\$)	Notas
14			ENDEUDAMIENTO	60.927	0	0		
	02		<i>Endeudamiento Externo</i>	60.927	0	0		
15			SALDO INICIAL DE CAJA			-22.854	22.854	
			TOTAL GASTOS CONAF 04	7.357.352	9.048.977	9.021.661	27.316	2
21			GASTOS EN PERSONAL	5.096.773	6.732.086	6.730.248	1.838	
22			GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	1.923.288	1.979.600	1.979.611	-11	
23			PRESTACIONES PREVISIONALES					
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.680	148.680	148.680	0	
	01		<i>Transferencias al Sector Privado</i>	148.680	148.680	148.680	0	
		006	<i>Otras Traslferencias</i>					
		373	<i>Programas de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID</i>					
		410	<i>Programa FAO/PNUD</i>					
		411	<i>Jardín Botánico</i>	148.680	148.680	148.680	0	
	03		<i>A Otras Entidades Públicas</i>					
		253	<i>Policía Forestal</i>					
		370	<i>Proyecto Bosque Modelo</i>					
		373	<i>Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID</i>					
		375	<i>Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión CONAF</i>					
26			OTROS GASTOS CORRIENTES					
	02		<i>Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad</i>					
29			ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.611	188.611	163.122	25.478	
	01		<i>Terrenos</i>					
	02		<i>Edificios</i>					
	03		<i>Vehículos</i>	188.611	188.611	163.122	25.478	
	04		<i>Mobiliarios y Otros</i>					
	05		<i>Máquinas y Equipos</i>					

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final ²⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁷ (M\$)	Notas
	06		<i>Equipos Informáticos</i>					
	07		<i>Programas Informáticos</i>					
	99		<i>Otros Activos</i>					
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
	01		<i>Estudios Básicos</i>					
	02		<i>Proyectos</i>					
34			SERVICIO DE LA DEUDA					
35			SALDO FINAL DE CAJA					

INGRESOS:

1) El Incremento en el Total de Ingresos es de M\$1.691.625, que corresponde a un 22.99%, que se genera a partir de la asignación de mayores recursos en Subtitulo 09 Aporte Fiscal.

GASTOS:

2) El Incremento en total de Gastos es de M\$1.691.625 que equivale a un 22.99%, que se genera a partir de un mayor asignación en Gastos de personal.

CONAF 05

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁸	Presupuesto Final ²⁹	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ³⁰	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			TOTAL INGRESOS CONAF 05	9.769.383	10.586.709	9.865.708	721.001	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL					
	02							
		010	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena					
		012	Gobierno Regional Region VII del Maule					
		011	Gobierno Regional Región XI Aysen					
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07			INGRESOS DE OPERACION	1.120.886	1.120.886	706.169	414.717	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES					
	99		Otros					
09			APORTE FISCAL	8.504.897	9.465.823	9.465.823	0	
		91	Aporte Fiscal Libre	8.504.897	9.465.823	9.465.823	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
	02		Edificios					
	03		Vehículos					
	04		Mobiliarios y Otros					
	05		Maquinarias y Equipos					
	06		Equipos Informáticos					
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	01		Venta de Títulos y Valores					
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS					
	10		Ingresos por Percibir					

28 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

30 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁸ (M\$)	Presupuesto Final ²⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁰ (M\$)	Notas
14			ENDEUDAMIENTO	143.600				
	02		<i>Endeudamiento Externo</i>	143.600				
15			SALDO INICIAL DE CAJA			-306.284	306.284	
			TOTAL GASTOS CONAF 05	9.769.383	10.586.709	9.865.708	721.001	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.414.300	6.732.230	6.730.658	1.572	2
22			GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	2.971.297	2.969.069	2.961.073	7.996	
23			PRESTACIONES PREVISIONALES					
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.316.880	633.504	90.000	543.504	3
	01		<i>Transferencias al Sector Privado</i>	1.316.880	633.504	90.000	543.504	
		001	<i>Fondo de Investigación Ley del Bosque Nativo</i>	661.095	540.851	0	540.851	
		002	<i>Implementación Ley del Bosque Nativo</i>	560.205	0	0		
		370	<i>Proyecto Bosque Modelo</i>	95.580	92.653	90.000	2.653	
		411	<i>Jardín Botánico</i>					
	03		<i>A Otras Entidades Públicas</i>					
		253	<i>Policía Forestal</i>					
		370	<i>Proyecto Bosque Modelo</i>					
		373	<i>Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID</i>					
		375	<i>Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión CONAF</i>					
26			OTROS GASTOS CORRIENTES					
	02		<i>Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad</i>					
29			ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.906	251.906	83.977	167.929	
	01		<i>Terrenos</i>					
	02		<i>Edificios</i>					
	03		<i>Vehículos</i>	66.906	41.906	41.906	0	
	04		<i>Mobiliarios y Otros</i>					
	05		<i>Máquinas y Equipos</i>					

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁸	Presupuesto Final ²⁹	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ³⁰	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
	06		<i>Equipos Informáticos</i>					
	07		<i>Programas Informáticos</i>		185.000	20.964	164.036	
	99		<i>Otros Activos</i>		25.000	21.107	3.893	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
	01		<i>Estudios Básicos</i>					
	02		<i>Proyectos</i>					
34			SERVICIO DE LA DEUDA					
35			SALDO FINAL DE CAJA					

INGRESOS:

1)El Incremento en el Total de Ingresos es de M\$817.326, que corresponde a un 8.3%, que se genera a partir de la asignación de mayores recursos en Subtitulo 09 Aporte Fiscal.

GASTOS:

2)El Incremento en Subtitulo 21 Gastos de Personal es de M\$1.317.930 que equivale a un 24.34%, que se genera a partir de un mayor asignación por aumento de la dotación de personal específicamente Jornales.

3)La disminución deL Subtitulo 24 en M\$683.376 que equivale a un 51,89% es debido a la no ejecución de la Transferencia Fondo de Investigación Ley del Bosque Nativo.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³¹			Avance ³² 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{33} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	88.46	86.3	94.11	112.45	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{34}]$	\$	20.137	23.558	25.518	108.319	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{35} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	1.16	1.52	1.40	92.10	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{36} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0.0030	0.000116	0.828	7.138	

- 1.- El total de Decretos 2009 son 34 y el total de Leyes y reajustes son 2.
 Por lo Tanto $(34-2/34)*100=94.11$
 2.- Dotación Efectiva 2009: 1.902

31 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

33 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

34 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

35 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes³⁷

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ³⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	1.774.514	1.343.669	684.153	659.516	1
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.774.514	1.343.669	684.153	659.516	

37 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

38 Corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

41 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Iniciativas de Inversión⁴²

1. Nombre: CONSTRUCCION DE OFICINAS PUBLICAS CONAF LA SERENA
Tipo de Iniciativa Proyecto
Producto del diseño, se considera la construcción de una superficie total de 1.700,13 m², de los cuales 1.405,6 corresponde a superficie neta para albergar las siguientes unidades institucionales de CONAF La Serena: Oficina Regional, Oficina Provincial Elqui, Unidad de Gestión Manejo del Fuego, Unidad de Gestión Patrimonio Silvestre, Bodegas y Estacionamientos.
Objetivo
Beneficiarios: 1.000 (ambos sexos)
2. Nombre: AMPLIACION Y HABILITACION OF. REGIONAL CONAF ATACAMA
Tipo de Iniciativa Proyecto (diseño)
La Etapa del Proyecto consiste en la elaboración del Diseño de Arquitectura, Ingeniería e Instalaciones para la construcción de la Oficina Regional de CONAF Atacama en el mismo lugar que se encuentra emplazada actualmente.
Objetivo
Beneficiarios: 21(ambos sexos)
3. Nombre: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROT AMBIENTAL DE LA R. DE LA BI-OSFERA
Tipo de Iniciativa Proyecto
Mejoramiento del sistema de protección de la biodiversidad de la Reserva de la Biosfera Archipiélago Juan Fernández, mediante el patrullaje y monitoreo de los valiosos recursos de esta importante área insular.
Objetivo
Beneficiarios: 2.629 (ambos sexos)
4. Nombre: CONSERVACION Y VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD RESERVA NACIONAL EL YALI
Tipo de Iniciativa Proyecto
El proyecto consiste en la conservación y valoración de la reserva nacional El Yali, comuna Santo Domingo, mediante la construcción de dos instalaciones básicas, una guardería administración, que potenciará la presencia de CONAF en la reserva, posibilitando su accionar mediante la instalación de la Administración, (112 m²) es un proyecto de baja envergadura, pero de gran relevancia para la reserva. Además de la construcción guardería casa Guardaparque (78,22m²) y la construcción de miradores y senderos, planta de tratamientos, equipos e equipamiento respectivo. El proyecto plantea dos unidades arquitectónicas, independientes; pero sumamente complementarias entre sí y de absoluto requerimiento para la reserva nacional El Yali y su área

42 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

	de influencia directa humedal el Yali, área de importancia internacional.
<u>Beneficiarios:</u>	1.257(ambos sexos)
<u>5. Nombre:</u>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AMBIENTAL ECOTURISMO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
<u>Tipo de Iniciativa</u>	Proyecto
<u>Objetivo</u>	El proyecto consiste en ejecutar los diseños de obras areales y lineales, tales como centro de educación ambiental, senderos de educación e interpretación ambiental, nuevas áreas para camping o ampliación de las existentes, mejoramiento de caminos de uso recreativo y turístico, mejoramiento de redes eléctricas, módulos sanitarios y sede administración P.N. La Campana, entre otras obras.
<u>Beneficiarios:</u>	176.707 (ambos sexos)
<u>6. Nombre:</u>	CONSTRUCCION IMPLEMENTACION OFICINA TEMUCO CONAF IX REGION
<u>Tipo de Iniciativa</u>	Proyecto (diseño)
<u>Objetivo</u>	Realizar el estudio de diseño arquitectónico para construir un inmueble de 667 m ² para acoger a 30 funcionarios de la CONAF Temuco. Se contempla la construcción de oficinas para la jefatura, área técnica y administrativa, sala de cartografía, biblioteca y archivos, servicios higiénicos, comedor, cocina y bodegas. Este diseño permitirá contar con un adecuado estándar de calidad y atender la demanda proveniente de aproximadamente 520 usuarios diarios de la provincia de Cautín.
<u>Beneficiarios:</u>	30
<u>7. Nombre:</u>	CONSTRUCCION OFICINAS CONAF PUNTA ARENAS
<u>Tipo de Iniciativa</u>	Proyecto
<u>Objetivo</u>	Construcción y equipamiento para 320 m ² de superficie destinada a Oficina técnica de CONAF Regional en la Comuna de Punta Arenas.
<u>Beneficiarios:</u>	30 (ambos sexos)
<u>8. Nombre:</u>	AMPLIACION GUARDERÍA RESERVA LAGUNA PARRILLAR
<u>Tipo de Iniciativa</u>	Proyecto
<u>Objetivo</u>	Ampliación de guardería existente en 50 m ² , para incorporar los siguientes recintos: dos dormitorios, un baño, comedor y sala de estar.
<u>Beneficiarios:</u>	6

Cuadro 7								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴³	Ejecución Acumulada al año 2009 ⁴⁴	% Avance al Año 2009	Presupuesto Final Año 2009 ⁴⁵	Ejecución Año 2009 ⁴⁶	% Ejecución Año 2009	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
CONSTRUCCION DE OFICINAS PUBLICAS CONAF LA SERENA	932.351	934.572	100,2	402.120	402.043	77	77	Esta IDI fue concluida durante el año 2009
AMPLIACION Y HABILITACION OF. REGIONAL CONAF ATACAMA	10.000	0	0	0	0	0	0	Sin ejecución
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROT AMBIENTAL DE LA R. DE LA BIOSFERA	130.872	0	0	0	0	0	0	Sin ejecución
CONSERVACION Y VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD RESERVA N EL YALI	83.932	0	0	0	0	0	0	Sin ejecución
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AMBIENTAL ECOTURISMO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	50.298	0	0	0	0	0	0	Sin ejecución
CONSTRUCCION IMPLEMENTACION OFICINA TEMUCO CONAF IX REGION	25.718	0	0	0	0	0	0	Sin ejecución
CONSTRUCCION OFICINAS CONAF PUNTA ARENAS	175.000	0	0	0	0	0	0	Sin ejecución
AMPLIACION GUARDERÍA RESERVA LAGUNA PARRILLAR	33.000	0	0	0	0	0	0	Sin ejecución

43 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

44 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

45 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

46 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ⁴⁷	% Cumpli-miento ⁴⁸	No-tas
				2007	2008	2009	2009			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de Superficie favorecida con bonificación forestal en el año t respecto a la superficie favorecida en el año t-1	(Superficie favorecida con bonificación forestal en el año t/Superficie favorecida con bonificación forestal en el año t-1)*100	%	80.9%	83.2%	75.0%	73.7%	SI	102%	
	Enfoque de Género: No			(45325.0/56048.0)*100	(37711.0/45325.0)*100	(28501.0/37711.0)*100	(28000.0/38000.0)*100			
Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) fiscalizados en Áreas Prioritarias respecto al total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año t	(N° de Planes de Manejo Fiscalizados en áreas prioritarias año t/N° total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año t)*100	%	58.2%	49.3%	74.0%	70.0%	SI	106%	
	Enfoque de Género: No			(1405.0/2414.0)*100	(1310.0/2660.0)*100	(1703.0/2303.0)*100	(1862.0/2660.0)*100			
Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas respecto al total de incendios en la temporada	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada /N° total de incendios en la temporada)*100	%	92.4%	91.3%	89.5%	90.5%	SI	99%	
	Enfoque de Género: No			(3162.0/3423.0)*100	(3727.0/4083.0)*100	(3029.0/3383.0)*100	(3588.0/3963.0)*100			

47 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

48 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009.

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ⁴⁷	% Cumplimiento ⁴⁸	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo	(Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo año t / N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t)	días	35días (262280/ 7515)	40días (315939/ 7937)	33días (202090/ 6042)	45días (270000/ 6000)	SI	135%	1
	Enfoque de Género: No			[0.00 - 0.00]	[0.00 - 0.00]	[24.00 - 75.00]	[0.00 - 0.00]			
				114.1%	105.7%	116.7%	101.0%			
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de personas que visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t respecto al n° de personas que visitaron las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t-1	(N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t / N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)*100	%	(1667873 .0/14620 55.0)*100	(1762255 .0/16678 73.0)*100	(2056218 .0/17622 55.0)*100	(1709820 .0/16928 91.0)*100	SI	116%	
				H: 112.9	H: 105.7	H: 117.8	H: 101.0			
				(825009. 0/731065 .0)*100	(871791. 0/825009 .0)*100	(1037734 .0/88112 7.0)*100	(854960. 0/846483 .0)*100			
				M: 115.3	M: 105.7	M: 115.6	M: 101.0			
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		(842864. 0/730990 .0)*100	(890464. 0/842864 .0)*100	(1018484 .0/88112 8.0)*100	(854860. 0/846396 .0)*100			
Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía	Tiempo promedio de primer ataque contra los incendios forestales	((Hora de primer ataque al incendio – hora de detección al incendio) / N° de incendios en el ámbito de CONAF)	minutos	58minuto (194150/ 3359)	51minuto (204324/ 3981)	56minuto (190125/ 3383)	58minuto (229854/ 3963)	SI	103%	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de ingresos generados en el SNASPE en el año t respecto al Monto de gastos incurridos en el SNASPE en el año t	(Monto anual de ingresos generados en el SNASPE en el año t / Monto anual de gastos incurridos en el SNASPE en el año t)*100	%	44.1% (2861832 .0/64943 13.9)*100	43.2% (3117432 .0/72164 95.0)*100	44.0% (3828492 .0/87098 59.0)*100	41.0% (2878225 .0/70200 61.0)*100	SI	107%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ⁴⁷	% Cumplimiento ⁴⁸	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental	Porcentaje de superficie forestada perteneciente a pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales gestionada por CONAF en el año t respecto a la superficie potencialmente forestable al año t	(Superficie forestada perteneciente a pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales, gestionada por CONAF en el año t / Superficie potencialmente forestable perteneciente a pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales gestionada por CONAF en el año t) * 100	%	4.12%	2.41%	1.88%	1.80%	SI	104%	
	Enfoque de Género: No			(26475.0 / 642000) * 100	(14823.0 / 616000) * 100	(11296.7 / 600000) * 100	(10800.0 / 600000) * 100			
Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	Porcentaje de planes de conservación de especies prioritarias en ejecución que cumplen al menos con el 80% de las actividades programadas en el año t respecto al total de planes de conservación en ejecución en el año t	(N° de planes de conservación que cumplen al menos 80% de las actividades programadas a realizarse en el año t / N° total de planes de conservación en ejecución en el año t) * 100	%	88.9%	127.3%	100.0%	95.0%	SI	105%	
	Enfoque de Género: No			(8.0/9.0) * 100	(14.0/11.0) * 100	(22.0/22.0) * 100	(19.0/20.0) * 100			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de tiempo de evaluación y selección de postulantes al fondo concursable de la Ley de Bosque Nativo, respecto al plazo legal establecido	(Tiempo de evaluación y selección de postulantes al fondo concursable de la Ley de Bosque Nativo / Plazo legal establecido en Reglamento de Ley de Bosque Nativo) * 100	%		0.0%	0.0%	95.1%	NO	0%	2
	Enfoque de Género: No			N.M.	(0.0/0.0) * 100	(0.0/0.0) * 100	(58.0/61.0) * 100			

Cuadro 8

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ⁴⁷	% Cumplimiento ⁴⁸	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental	Porcentaje de Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t/Superficie potencialmente manejable por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF respecto a la superficie potencialmente manejable en el año t	(Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t/Superficie potencialmente manejable por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales en el año t)*100	%	15.94%	15.60%	16.55%	14.21%			
		H: 16.85	H: 15.60	H: 21.83	H: 15.01	SI	116%			
		M: 14.16	M: 15.60	M: 20.20	M: 12.62					
		Hombres:	(5038.28/35574.50)*100	(7506.00/48100.00)*100	(8081.00/40000.00)*100	(5049.00/40000.00)*100				
		Mujeres:								
		Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:				88 %				
		Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:				12 %				
		Porcentaje de cumplimiento global del servicio:				100 %				

Notas:

1.- Indicador sobrecumplido, se estableció una meta de 45 días y el resultado final fue de 33,4 días no obstante haber disminuido el tiempo de evaluación (80 días a 45 días); esto se debe principalmente a que al no haberse operativizado la Ley N° 20.283 (esto sólo ocurrió a fines del año 2009), una mayor cantidad de profesionales, incluidos aquellos vinculados a dicha Ley, se abocaron a las tareas de fiscalización y administración del DL 701.

2.- Este Indicador no se pudo cumplir durante el año 2009 debido a que el supuesto levantado para el indicador no se verificó en la realidad, por cuanto la publicación en el Diario Oficial de los Reglamentos de la Ley N° 20.283 se materializó recién el 5 de octubre de 2009 y, por consiguiente, el primer llamado a concurso se realizó el 5 de noviembre de 2009, quedando fijada la fecha de cierre para el 4 de enero de 2010; lo anterior imposibilitó la evaluación del concurso durante el año 2009. Las razones extra institucionales antes señaladas fueron informadas y explicitadas a DIPRES mediante el Oficio Ord. N° 466, del 16.09.2009, y el Oficio Ord. N° 573, del 24.11.2009.

Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2009							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tiempo promedio de tramitación de Solicitudes de Bonificación	(Sumatoria N° total días incurridos en tramitación de Solicitud de bonificaciones año t / N° de Solicitudes de bonificaciones resueltas año t)	días	76	82	80	
				1-180	1-180	1-180	
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		76	82	80	
		Mujeres:		76	83	78	
Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental.	Porcentaje de denuncias por cortas no autorizadas efectuadas por terceros resueltas dentro del tiempo programado.	(N° de denuncias de terceros resueltas en tiempo programado en el año t / N° total de denuncias de terceros registradas y evaluadas por CONAF en el año t)*100	%	88.3	87,8	87,9	
	Enfoque de Género: No						
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	<u>Eficacia /Proceso</u>						
- Elaboración de Planes de manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	Porcentaje de ASP con plan de manejo	(N° de ASP con Plan de Manejo al final del año 2009 X 100 / N° de ASP en SNASPE al inicio del año 2009		65,3 %	69.7%	83%	
				(62/95)	(67/96)	78/94	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	<u>Eficacia /Proceso</u>						
- Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	Porcentaje de Programas Operativos anuales (POA) que cumplen al menos el 80% de las actividades programadas	((N° de POAs que cumplen al menos con el 80% de las actividades programadas en el año t) x 100 / N° total de ASP del SNASPE en el año t-1		20,0%	93%	78.7%	
				(12/60)	(67/72)	74/94	

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	<u>Eficacia/Proceso</u>						
- <i>Elaboración de Planes de manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)</i>	Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastro de recursos culturales	$(\text{N}^\circ \text{ de ASP con catastro de recurso cultural en el año t}) \times 100 / \text{N}^\circ \text{ total ASP del SNASPE en año t}$		1,1%	4,2%	14,9%	
				(1/95)	(4/95)	14/94	
Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	<u>Eficacia/Producto</u>						
- <i>Conservación de ecosistemas</i>	Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastros de flora y/o fauna en el año t respecto al total de Areas Silvestres Protegidas del SNASPE año t	$(\text{N}^\circ \text{ de ASP con catastro de flora y/o fauna año t} \times 100 / \text{N}^\circ \text{ total de ASP del SNASPE año t})$		12,6%	14,7%	26,6%	
* <i>Censos de flora y fauna al interior del SNASPE</i>				(12/95)	(14/95)	(25/94)	
Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	<u>Eficacia/Proceso</u>						
- <i>Conservación de especies prioritarias</i>	Porcentaje de planes de conservación de especies prioritarias en ejecución que cumplen al menos con el 80% de las actividades programadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de planes de conservación que cumplen al menos 80\% de las actividades programadas a realizarse en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de planes de conservación en ejecución en el año t}) \times 100$		88,9%	127,2 %	95%	
* <i>Ejecución de Planes de Conservación</i>				(8/9)	(14/11)	(21/22)	
Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de	<u>Eficacia/ Producto</u>						
	Porcentaje anual de personas beneficiadas con charlas de educación	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que reciben charlas de educación ambiental dentro de las ASP del SNASPE en el año t} \times 100 / \text{N}^\circ \text{ de personas que visitan el SNASPE en el año t})$		3,62%	38,6%	3,7%	
				(60.366)	(49.891)	(76.676)	

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
conservación medioambiental	ambiental dentro de las ASP						
- <i>Educación Ambiental</i>							
Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental	Eficacia/ Producto Tasa de variación anual del número de personas beneficiadas con charlas de educación ambiental fuera de las ASP, realizadas por funcionarios /as del SNASPE	(N° de personas beneficiadas con charlas de educación ambiental fuera de las ASP del SNASPE en el año t) - (N° de personas beneficiadas con charlas de educación ambiental fuera de las ASP del SNASPE en el año t - 1) * 100 / (N° de personas beneficiadas con charlas de educación ambiental fuera de las ASP del SNASPE en el año t - 1)		22.275	11,6% (27.495)	113,9% (31.323)	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	<u>Eficiencia /Proceso</u> Tiempo promedio de respuesta de CONAF a los requerimientos de CONAMA de analizar estudios de impacto ambiental de proyectos presentados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA.	Sumatoria del tiempo de respuesta de CONAF a cada requerimiento de CONAMA respondido en 2009 / N° de requerimientos de CONAMA respondidos por CONAF en 2009		25 días	18 días	19 días	
- <i>Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)</i>							
Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental	<u>Eficacia/ Producto</u> Porcentaje de Consejos Consultivos operativos del SNASPE reformulados	((N° de consejos consultivos operativos reformulados) x 100 / N° total de Consejos Consultivos operativos existentes)		-----	23 consejos consultivos operativos	41,2% 21/51	
- <i>Establecimiento de Convenios de colaboración entre las comunidades y</i>							

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	

CONAF

Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	<u>Eficacia/ producto</u> Porcentaje de kms patrullados en el año t respecto del total de kms planificados patrullar en el año t	(N° de kilómetros patrullados en el año t x 100 / N° de kilómetros planificados patrullar en el año t)		Sin medición	S/i	Línea base	
- <i>Patrullajes</i>							

Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Producto/calidad Tasa de variación de unidades de infraestructura mejoradas en el ASP en el año t respecto a las mejoradas en el ASP en el año t-1	(Unidades de infraestructura mejoradas en ASP año t/ Unidades de infraestructura mejoradas en ASP año t-1) - 1) *100		Sin medición	S/i	Línea base	
- <i>Mejoramiento de Infraestructura</i>							

Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	<u>Eficacia/ Producto</u> Porcentaje de ASP con administración que rindan cuenta pública de la gestión a la comunidad en el año t respecto al total de ASP con administración en el año t	N° de ASP administradas que rinde cuenta pública en el año t x 100 / N° total de ASP administradas en el año t		Sin medición	Sin medición	29.3% (22/75)	
- <i>Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad</i>							

Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	<u>Eficacia/ Producto</u> Porcentaje de censos de flora y/o fauna realizados al interior del SNASPE	(N° de censos de flora y/o fauna realizados al interior del SNASPE año t / N° de censos de flora y/o fauna programados al interior del SNASPE año t)*100		S/i	S/i	100 % (25/25)	
- <i>Conservación de ecosistemas</i>							
- <i>Censos de flora y fauna al interior del SNASPE</i>							

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	<u>Eficacia/ Producto</u>						
- <i>Conservación de ecosistemas</i>	Porcentaje de censos de áreas de concentración de fauna	(N° de censos fauna en ACF realizados en 2009 x 100 / N° de censos de fauna en ACF a realizar		S/i	S/i	80 % 20/25	
* <i>Censos de especies que no cuenten con Plan de Conservación</i>							

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ⁴⁹	Producto ⁵⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵¹	Evaluación ⁵²
Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	Incremento de 16.928 visitantes al SNASPE, con respecto al año 2008 (RNB) (1% de incremento).	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	Formulación de dos (2) Planes de Conservación: Región de Los Ríos, Valdivia, Valdivia gayana (flora), en Región de Los Lagos, Huillín, Lontra provocax (fauna).	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques. Meta Forestación a diciembre 2009: 10.800 ha	Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques. Meta de Manejo a diciembre de 2009: 27.000 ha.	Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO

49 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

50 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

51 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

52 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ⁴⁹	Producto ⁵⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵¹	Evaluación ⁵²
<p>Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.</p>	<p>Superficie de bosque nativo incorporada a manejo sustentable. Meta a diciembre: 9.000 ha postuladas</p>	<p>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</p>	<p>1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: INCUMPLIDO</p>
<p>Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.</p>	<p>Fiscalización de 1.600 estudios técnicos relativos a la Ley de Bosque Nativo, D.L. 701 y D.S. 490 realizada. Fiscalización relativa al control de cumplimiento de Planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, programas de protección de Calificaciones de aptitud preferentemente forestal, Acreditación de actividades bonificables y Planes de extracción de Alerce muerto (DS 490).</p>	<p>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.</p>	<p>Elaborar propuesta para una nueva Ley de Fomento Forestal</p>	<p>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</p>	<p>1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro</p>	<p>Sistema de Protección contra Incendios Forestales. 120.000 personas contactadas en actividades de prevención contra incendios forestales.</p>	<p>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ⁴⁹	Producto ⁵⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵¹	Evaluación ⁵²
			CUMPLIDO

Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro

Elaboración de un anteproyecto de ley de Incendios Forestales

Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía

1º Trimestre:
 NO REQUIERE EVALUACIÓN
2º Trimestre:
 CUMPLIDO
3º Trimestre:
 CUMPLIDO
4º Trimestre:
 CUMPLIDO

Anexo 6: Informe Preliminar⁵³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁵⁴

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

Programa / Institución: Bonificación Forestal DL 701

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 29 de Enero de 2010

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

Presentar a DIPRES informe de avance del estudio "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF".

A partir de la metodología presentada en Julio 2008 se elaboró una síntesis de propuesta metodológica para la evaluación a nivel comunal de los servicios ambientales provistos por las plantaciones correspondientes: A protección de suelos; captura de carbono; regulación del régimen hídrico. La metodología se basa en estándares contenidos en antecedentes bibliográficos existentes. La valoración de los tres principales servicios ambientales provistos por las plantaciones se abordó en esta fase preliminar de la manera que se resume a continuación:

Protección del suelo: En esta etapa preliminar, se utilizó la información de pérdida anual de suelo y nutrientes (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) a nivel comunal generada por Pérez y González (2001) para la Comisión Nacional del Medio ambiente. Se aplicaron las estimaciones de pérdida anual de suelo y nutrientes por comuna a la superficie forestada y se determinó de esta manera la pérdida de suelo evitada de suelo y nutrientes durante el período 2001-2008. Considerando que la erosión es un proceso natural inherente a todo ecosistema terrestre, la pérdida total para cada año consideró una estimación de la pérdida remanente correspondiente a la pérdida natural. Asimismo, se incorporó al modelo de evaluación las consideraciones relativas a la alteración adicional que representan las actividades asociadas a la plantación y que el efecto de la cobertura boscosa es gradual en el tiempo.

Carbono: En esta etapa preliminar, la estimación de stocks y flujos de carbono en los distintos componentes de las plantaciones establecidas mediante el DL-701 para el período 1976-2009, se fundamentó en la aplicación del modelo desarrollado por Schellhaas (2004). Se aplicó el modelo a aquellas especies de mayor significancia en términos de captura de carbono y superficie forestada, especialmente Pinus radiata, Eucaliptus nitens y Eucaliptus globulus. Los parámetros utilizados tienen carácter general y corresponden a resultados de experiencias desarrolladas por la Oficina de Coordinación PANCCD-Chile de

53 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

54 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>CONAF, el INFOR y la bibliografía internacional sobre la materia, incluido el Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC. La estimación consideró parámetros generales de crecimiento medio anual de las plantaciones. La estimación de carbono atmosférico capturado por las plantaciones por hectárea por año para las distintas etapas de desarrollo consideró la información sobre superficie forestada por año provista por la Gerencia de Normativa y Fiscalización Forestal de CONAF.</p> <p>Agua: En esta etapa preliminar, se estimó el cambio en los coeficientes de escorrentía para las áreas forestadas utilizando el método de curva-número desarrollado por el Servicio de Conservación de los Estados Unidos de Norteamérica. En la aplicación del modelo se consideraron antecedentes generales de suelos, de cobertura y de rendimiento específico de las cuencas hidrográficas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta Metodológica Servicios Ambientales. Informe Evaluación preliminar de los servicios ambientales provistos por las plantaciones forestales bonificadas por el D.L. 701 de Fomento Forestal en el período 1976-2009</p>
<p>Presentar informe final del estudio "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF", validado por un grupo interinstitucional de expertos en este ámbito.</p>	<p>La validación de resultados del análisis preliminar y de las metodologías propuestas, así como el diseño de una segunda fase en la evaluación de los servicios ambientales de protección del suelo (control de erosión) provistos por las plantaciones establecidas por el DL 701 sobre la base de esta evaluación preliminar se efectuarán durante el primer semestre 2010 a través de un grupo interinstitucional de expertos en este ámbito.</p>
<p>Evaluar las medidas sugeridas por la propuesta respecto de los programas de fomento forestal (etapa post plantación).</p>	<p>La Metodología utilizada en la evaluación del programa consistió básicamente en Recopilación información bibliográfica, Muestreo terreno en 2 regiones, Encuesta propietarios en 10 regiones. Construcción y Procesamiento base datos, Estimación variables relevantes por componente (incremento productividad, productos precios, beneficiarios etc.), Estimación de indicador socioeconómico con proyecto y sin proyecto. Incluyendo la Evaluación del Grado de Satisfacción de los beneficiarios y La evaluación del trabajo de los extensionistas. Los principales resultado de la evaluación indican que los beneficiarios del programa mejoran la productividad, la calidad y la rentabilidad de sus bosques mediante tres componentes del programa:</p> <p>1)Componente Gestión comercial: Esta componente del programa consiste en aumentar los precios de los productos de los bosques a través de convenios con empresas compradoras y generar información de mercado favoreciendo con ello a los propietarios de plantaciones. El aumento de precios se estima entre un 25 y 60%, lo cual varía según la especie (Pinus radiata o Eucaliptus) y principalmente por el mercado internacional de Productos forestales y el comprador.</p> <p>2)Componente cantidad v calidad de productos: La cantidad v calidad</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de la plantación se define como una función, que esta relacionada directamente con las variables definidas como actividades del Programa a) fertilización de la plantación, b) la poda c) el raleo d) y la cosecha. La fertilización aumenta la altura de los bosques entre un 20 y un 30%, esto aumenta el volumen a la edad de cosecha entre 16 y 40%. La poda sobre 3 m de altura produce al final de la cosecha trozos que se destinan al aserrío aumentando el valor del producto y el volumen aserrable en cerca de 10%. El raleo concentra el volumen en los mejores individuos y aumenta el volumen la calidad y cantidad de productos con mayor valor agregado. De la cosecha se obtienen ingresos inmediatos.</p> <p>3)Componente control biológico evita perdidas económicas en alrededor de un 30%.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> respuesta evaluación post plantación Términos de Referencia para la Evaluación del Programa de Transferencia Técnica Informe de Evaluación Final Informe grado de satisfacción de los beneficiarios (Incluye la evaluación a Extensionistas en el ámbito de asistencia técnica pos plantación).</p>
<p>Evaluar la aplicación de la tabla de costos.</p>	<p>En diciembre de 2009 se concluyó el estudio de Evaluación de la aplicación de la tabla de costos, documento que se adjunta como verificador de cumplimiento. El documento está referido a las modificaciones efectuadas en la tabla publicada por resolución N° 177 del 31 de julio de 2006, una vez conocidas las recomendaciones de la DIPRES; para las actividades que se ejecutaron en 2007 y cuyo primer año de pago de bonificaciones fue el 2008.</p> <p>Las condicionantes anteriores impedía dar cumplimiento a este compromiso en la fecha prevista originalmente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución N° 53, del 30/01/09 de la Corporación Nacional Forestal Memorandum 493 CONAF (Cero Papel) de Tabla de costos Informe de Compromiso de la Evaluación de Impacto de la Bonificación Forestal del DL 701 Compromiso: Evaluar la aplicación de la tabla de costos. Montos Bonificados por Provincia Tabla de Costos para la temporada 2006 Tabla de Costos para la temporada 2007</p>
<p>Evaluar la implementación de las medidas de refocalización de los componentes.</p>	<p>No fue posible efectuar la evaluación de las medidas de refocalización de los componentes, en conjunto con la evaluación de la aplicación de la tabla de costos publicada el año 2006. dado que revisada en detalle la definición de los componentes, derivados del estudio de evaluación de impacto de la bonificación forestal: se verificó que no existía</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>vinculación a estos en las bases de datos de pago de bonificaciones forestales. Lo expuesto obligó a generar estos vínculos, vía los estudios previos de calificación de terrenos de aptitud preferentemente forestal y reconocimiento de suelos forestables, para incorporarlos posteriormente en las bases de datos que serán sujeto de análisis, estas son las bonificaciones forestales pagadas en los años 2007 y 2008, referidas a las temporadas 2006 y 2007 respectivamente. Paralelamente estamos en la etapa de toma de datos de terreno para "Evaluación de los efectos de las obras de recuperación de suelos bonificadas por el D.L 701 - región del Maule", estudio que nos permitirá evaluar la productividad del sitio forestal en plantaciones sometidas a distintas técnicas de conservación de suelos y agua, y evaluar la cantidad y tipo de técnicas de control de erosión 2000-2009. Los resultados permitirán, entre otros aspectos, determinar la eficacia de las obras de recuperación de suelos en el rendimiento del bosque implantado, lo que a su vez arrojará directrices de focalización de los incentivos hacia los suelos con mayor degradación. El cruce de información de estos resultados con los indicadores socioeconómicos de las comunas más pobres del país, permitirá la formulación de una propuesta de incentivos diferenciados del DL 701, en su componente recuperación de suelos.</p> <p>El plazo que se propone para cumplir este compromiso es junio de 2010.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 483 CONAF (Cero Papel) de Tabla de Costo 2009 Oficio Ministerial de Tabla de Costo Temporada Forestación 2009</p>
<p>Evaluar la aplicación del Reglamento modificado.</p>	<p>CONAF reitera la solicitud de re-analizar la pertinencia de efectuar esta evaluación, fundada en los antecedentes aportados precedentemente. En lo principal a vigencia y estacionalidad de siete meses de esta modificación reglamentaria no tubo incidencia en la decisión de los potenciales forestadores del año 2008.</p> <p>Fundamentación: Con fecha 26 de mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 45 de fecha 7 de agosto de 2007 de los Ministerios de Agricultura y Hacienda, mediante el cual se modificó el Decreto Supremo N° 193, de 1998, del Ministerio de Agricultura, sobre Reglamento General del D.L. 701, de 1974, reemplazando sus artículos 21° y 22°, relativos a la declaración de suelos degradados y frágiles, respectivamente.</p> <p>Mediante el D.S. N° 16 de fecha 19 de enero de 2009 de los Ministerios de Agricultura y Hacienda se vuelve a modificar el D.S.193 de 1998 que entre las modificaciones incorporadas se reemplazan los artículos 21 y 22, volviendo estos a su versión original.</p> <p>Considerando, por una parte, que la modificación reglamentaria tubo vigencia sólo siete meses durante el año 2008 y por lo tanto la decisión de los propietarios de acogerse o no a los beneficios del D.L 701 estuvo influida además por la tabla de costos poco atractiva. condiciones</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
	climáticas desfavorables; dificultades en la obtención de créditos de enlace forestal y alta incertidumbre en el contexto económico mundial existe objetivamente una gran complejidad para determinar la metodología que permita aislar el efecto de cambio reglamentario y por otra parte, que a principios del año 2009 se vuelva a la condición original del reglamento vigente hasta mayo del 2008.

Programa / Institución: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 29 de Enero de 2010

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
2. Implementar el Proyecto GEF en cuanto al componente de CONAF orientado al fortalecimiento del SNASPE.	<p>El proyecto inició su ejecución en Conaf a partir de enero de 2009 (Mediante oficio N° 255 del 14 de mayo de 2009 se designó al Gerente de Áreas Protegidas y Medio Ambiente como representante de CONAF en la Unidad de Administración del proyecto GEF aprobado por el PNUD sobre la creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile. En minuta adjunta se identifican las actividades comprometidas por CONAF en este proyecto, según se reseña en carta N° 82 del 28 de mayo de 2008, así como el avance de algunas de ellas, y las que han sido requeridas por el proyecto y que se han venido realizando a partir de la designación del Secretario Ejecutivo del Proyecto (Sr. Rafael Asenjo Z.) y las que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y planificación estratégica Gerencia de Áreas Protegidas y formulación de 10 manuales: La consultora Aretec Geonova realizó este estudio durante el año 2008 con recurso del BID entregados a CONAF. Asimismo, se han emitido o están avanzados el Manual de control de concesiones eco turísticas; Manual de Señalética, Manual para la elaboración del Plan de Prevención de riesgos de visitantes, Manual de Accesibilidad y Manual de Derechos y Deberes de los Guardaparques. 2. Equipamiento y personal aplicación de GAP análisis para evaluar vacíos de representatividad y programa de control de especies exóticas de Juan Fernández: Está en curso un estudio para ello basándose en la Metodología de Gajardo, que debería estar listo a fines de 2009.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>3. Coordinación operativa piloto norte, insumos, materiales, comunicaciones y la implantación de la gestión de 3 AP asociadas a la Reserva de la biosfera Lauca. Esto se ha realizado completamente durante al año 2008 y 2009.</p> <p>4. Elaboración de 70 planes de manejo: A fines de 2009, 78 de las 94 ASP que forman el SNASPE contarán con este instrumento de planificación. De los cuales 24 fueron elaborados entre el 2007 y 2009.</p> <p>5. Elaboración de 4 planes de uso público: Se encuentra en desarrollo el Manual de Uso Público, el que estará terminado en diciembre de 2009. En resumen, son 13 las tareas comprometidas por CONAF de las cuales 5 ya fueron o están siendo desarrolladas, las restantes 8 no han sido requeridas por el proyecto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de avance Proyecto GEF. Oficio 255 Asignación de representante CONAF al Proyecto GEF-ASP Carta 82 "aporte CONAF al Proyecto GEF" Minuta con avance actividades Proyecto GEF</p>
3. Realizar evaluación del Proyecto GEF e incorporar recomendaciones que surjan de la evaluación del proyecto.	<p>De acuerdo a la programación general del proyecto, durante el año 2011 se hará una evaluación de medio término por lo que no es posible cumplir este compromiso aún.</p> <p>Durante el año 2009 luego de haber desarrollado un sistema de cálculo y actualización de tarifas de acceso y una propuesta de estandarización del sistema de concesiones ecoturísticas, ambos estrechamente relacionados con el mejoramiento de la obtención de ingresos del SNASPE, se procedió a elaborar el documento "Razón manual de tarifas y concesiones del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado", que permite a la Corporación implementar esta recomendación. El manual contiene definiciones de política y procedimientos prácticos para implementarlos, este se suma a otros instrumentos de política que conforman la política tarifaria y de concesiones de CONAF. Con base al desarrollo conceptual y normativo anterior se procedió durante el año 2009 a incrementar las tarifas del PN Rapa Nui lo que significa un alza potencial de unos 1.200 millones de pesos adicionales de financiamiento al año a partir del año 2011.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorandum N° 202 del 30 de noviembre de 2006 del Jefe de Patrimonio Silvestre a la Directora Ejecutiva. Bases unidad de concesiones Propuesta de actualización de Tarifas de Acceso en el PN Rapa Nui y un Plan de Reinversión Bases para la constitución de la Unidad de Concesiones y Tarifas 2009</p>
4. Elaborar Manual de Tarifas del SNASPE que permita optimizar la generación de ingresos del programa.	

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Elaborar mecanismo de distribución de ingresos en el SNASPE que incorpore incentivos a la mayor generación de éstos. Una de cuyas características deberá permitir que una proporción de los mayores ingresos generados por una ASP se destinen a ésta.</p>	<p>Resumen ejecutivo de Plan de Reinversión PN Rapa Nui Perfil para selección y contratación de especialista en Concesiones y Tarifas documento "Sistema de cálculo y actualización de tarifas de entrada para las Unidades del SNASPE" Razón Manual de tarifas y Concesiones SNASPE</p> <p>Con fecha 16 de abril de 2009 se despachó el oficio ordinario N° 206 del Director Ejecutivo (S) de CONAF a la Jefa de la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuesto, en el cual se solicita una revisión de este compromiso, presentándose una propuesta desarrollada que da cabal cumplimiento al fin de este requerimiento. (Se adjunta oficio).</p> <p>a) Durante el primer semestre de 2009, se hicieron gestiones ante el Ministerio de Hacienda con el objetivo conseguir que una proporción de los mayores ingresos generados por una ASP sean reinvertidos en ésta, la respuesta de Hacienda fue que legalmente era inviable la solicitud de CONAF.</p> <p>b) El Indicador "Porcentaje de ingresos generados en el SNASPE en el año t, respecto del monto de gastos incurridos en el SNASPE en el año t" (Formulario H) muestra: Año 2003: 40.9%; Año 2004: 46.5%; Año 2005: 47.3%; Año 2006: 56.8%; Año 2007: 44.1%; Año 2008: 43.2%. Este indicador permite observar la relación entre los ingresos generados en el sistema y el gasto autorizado mediante Ley de Presupuesto, y permite mostrar un comportamiento estable.</p> <p>c) Fortalecimiento de Gestión para la Inversión de fondos regionales sectoriales para la construcción de infraestructura en las ASP, materializado en: Instructivo para dinamizar la inversión en infraestructura de uso público en el SNASPE; Catastro de Ideas de Proyectos Regionales de CONAF a presentar al concurso de Proyectos Públicos de Innova CORFO 2008; Acuerdo de co-inversión CONAF-SERNATUR para ejecución del Proyecto BID de fomento al turismo, que proveerá de inversión a áreas silvestres administradas por CONAF en las regiones XV, XI y XII.</p> <p>d) Implementación del actual sistema de concesiones que posibilite asegurar la calidad de atención a los usuarios del SNASPE con especial énfasis en la construcción, reparación y/o mantención de infraestructura para fines recreativos y según lo establecido en los respectivos contratos de concesiones. Se levantó un proyecto en el marco del PMG Gobierno electrónico y que consiste en la presentación en red digital de diversos aspectos relevantes atinentes a la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, como la entrega de contenidos de los planes de Manejo de área protegidas, antecedentes globales sobre dicho Sistema y la información relacionada con los contratos de concesiones recreativas que CONAF ha suscrito con terceros. El sistema estará operativo a partir del segundo trimestre de</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>2010. Se envían por correo electrónico imágenes de pantallas de ventanas de concesiones y SNASPE.</p> <p>e) Incorporación de un indicador en el Sistema de Información para la Gestión Institucional que permita medir el mejoramiento de la infraestructura existente al interior del SNASPE. Para el periodo 2009 se incorporó en el SIG institucional en indicador "Tasa de variación de unidades de infraestructura mejoradas en el ASP en el año t respecto a las mejoradas en el ASP en el año t-1". Para el año 2010, se modificó el indicador mencionado anteriormente, por uno que diera cuenta de mejor forma un incremento en la mejora de la infraestructura existente en las Unidades del SNASPE efectivamente administradas, como resultado se definió el siguiente indicador: "Tasa de variación de unidades de infraestructura mejoradas en las ASP en el año t respecto a las unidades de infraestructura totales existentes en ASP con administración efectiva año t". La medición de la tipificación de infraestructura y sus mejoras como incrementos comienza el 2010. Se adjunta SIGI 2010 de la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Priorización anual para la formulación de Planes de Manejo del SNASPE Proyecto BID Oficio N° 206 desde el Director Ejecutivo (S) de CONAF a la Jefa de Dirección de Control de Gestión de la Dirección de Presupuesto Diseño SIG 2010 Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente Formulario H 2009 Sistema Informático Concesiones SNASPE Sistema Informático Administración SNASPE Bases Licitación Sistemas</p>
<p>1. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del programa.</p>	<p>La propuesta de Matriz de Marco Lógico del SNASPE fue consensuada con DIPRES y tiene directa relación con las Definiciones Estratégicas Institucionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico. Definición de nuevos productos estratégicos Matriz de Marco Lógico SNASPE consensuada con DIPRES</p>
<p>2. Medir los indicadores de la matriz de Marco Lógico del Programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Los indicadores de la Matriz de Marco Lógico se han medido a partir del año 2008, cuando se propuso modificación de los productos estratégicos institucionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico Medición de indicadores matriz de marco lógico</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño relevantes del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de CONAF. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión de CONAF.</p>	<p>Medición SIG a diciembre 2008 Medición SIG a junio 2009 Matriz de Marco Lógico SNASPE consensuada con DIPRES</p> <p>Los indicadores de la Matriz de Marco Lógico se han medido y continuará su seguimiento a través del Sistema de Información de Gestión (SIG) de CONAF desde el año 2008.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico Definición de Indicadores de Desempeño 2007 SIGI 2008 del SNASPE Medición Indicadores en SIG 2007 Medición SIG a diciembre 2008 Medición SIG a junio 2009 Matriz de Marco Lógico SNASPE consensuada con DIPRES</p>
<p>2. Ejecutar la programación que permita aumentar la presencia de CONAF en las ASP y/o aumentar las ASP con planes de manejo e informar de los avances en esta materia.</p>	<p>El medio de verificación a que hace alusión la observación, a partir de la suspensión del proyecto BID, es la programación establecida en el SIG Institucional para el Indicador Porcentaje de ASP con plan de manejo, que supera la programación plurianual que era el referente anterior. Este Indicador contempló para el año 2009, la elaboración de 11 planes de manejo, como se explicitado en el medio de verificación respectivo. Los restantes planes de manejo se encuentran contemplado incluirlos en el SIG Institucional en los años siguientes hasta contemplar el 100% de las ASP.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Priorización de los planes de manejo Plan de Manejo PN Lauca Plan de Manejo RN Los Flamencos Plan de Manejo MN Isla Cachagua Plan de Manejo PN Radal Siete Tazas Plan de Manejo PN Radal Siete Tazas parte 2 Plan de Manejo MN Cerro Nielol parte 1 Plan de Manejo MN Cerro Nielol parte 1 Plan de Manejo PN Puyehue Plan de Manejo MN Lahuen Ñadi resolución contratación guardaparques resolución contratación Jefes DAPMA Plan de Manejo RN Pinguino de Humboldt Plan de Manejo RN Villarrica parte 1 Plan de Manejo RN Villarrica parte 2 Plan de Manejo RN Roblería del Cobre de Loncha (extracto) ASP con planes de manejo para el año 2009</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar una estrategia que privilegie la inversión en las ASP tanto públicas como privadas, que permita conservar y mejorar los servicios provistos en las ASP.</p>	<p>Con fecha 16 de abril de 2009 se despachó el oficio ordinario N° 206, del Director Ejecutivo (S) de CONAF a la Jefa de la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuesto, en el cual se solicita una revisión formal de este compromiso y en que se presenta una propuesta desarrollada que da cabal cumplimiento al fin de este requerimiento. (se adjunta oficio).</p> <p>A la espera del análisis en conjunto con la DIPRES, igualmente se han desarrollado las siguientes acciones concordantes con el contenido central del Oficio N° 206:</p> <p>Punto 1. Oficio N° 065 del 04 de febrero de 2009, instruyendo la presentación de iniciativas de inversión para el proceso presupuestario 2010.</p> <p>Punto 3. Indicador sobre mejoramiento de infraestructura al interior del SNASPE, incorporado en el Sistema de Información de la Gestión, SIG 2009.</p> <p>Un indicador de similar naturaleza se ha incluido en la Matriz de Marco Lógico que se adjunta como medio de verificación en el compromiso respectivo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Resultados de Ideas de Proyectos presentadas a la convocatoria pública</p> <p>Convocatoria Proyectos Ecoturismo</p> <p>Formularios CONAF- SERNATUR Proyectos</p> <p>Documento Guía Preparación Proyectos</p> <p>Minuta Ecoturismo SNASPE</p> <p>Programa Política de Concesiones</p> <p>Resumen Ejecutivo Plan de Marketing</p> <p>Estrategia preliminar de inversión en el SNASPE</p> <p>oficio ordinario N° 206</p> <p>oficio ordinario N° 065</p> <p>Medición indicador infraestructura junio SIG 2009</p>
<p>2. Inicio de la implementación de una estrategia de inversión en las ASP.</p>	<p>Ver fundamentación en compromiso "Elaborar una estrategia que privilegie la inversión en las ASP tanto públicas como privadas, que permita conservar y mejorar los servicios provistos en las ASP".</p> <p>a) Durante el primer semestre de 2009, se hicieron gestiones ante el Ministerio de Hacienda con el objetivo conseguir que una proporción de los mayores ingresos generados por una ASP sean reinvertidos en ésta, la respuesta de Hacienda fue que legalmente era inviable la solicitud de CONAF.</p> <p>b) El Indicador "Porcentaje de ingresos generados en el SNASPE en el año t, respecto del monto de gastos incurridos en el SNASPE en el año t" (Formulario H) muestra: Año 2003: 40.9%; Año 2004: 46.5%; Año 2005: 47.3%; Año 2006: 56.8%; Año 2007: 44.1%; Año 2008: 43.2%. Este indicador permite observar la relación entre los ingresos generados en el sistema y el gasto autorizado mediante Ley de Presupuesto, y permite mostrar un comportamiento estable.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>c) Fortalecimiento de Gestión para la Inversión de fondos regionales sectoriales para la construcción de infraestructura en las ASP, materializado en: Instructivo para dinamizar la inversión en infraestructura de uso público en el SNASPE; Catastro de Ideas de Proyectos Regionales de CONAF a presentar al concurso de Proyectos Públicos de Innova CORFO 2008; Acuerdo de co-inversión CONAF-SERNATUR para ejecución del Proyecto BID de fomento al turismo, que proveerá de inversión a áreas silvestres administradas por CONAF en las regiones XV, XI y XII.</p> <p>d) Implementación del actual sistema de concesiones que posibilite asegurar la calidad de atención a los usuarios del SNASPE con especial énfasis en la construcción, reparación y/o mantención de infraestructura para fines recreativos y según lo establecido en los respectivos contratos de concesiones. Se levantó un proyecto en el marco del PMG Gobierno electrónico y que consiste en la presentación en red digital de diversos aspectos relevantes atinentes a la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, como la entrega de contenidos de los planes de Manejo de área protegidas, antecedentes globales sobre dicho Sistema y la información relacionada con los contratos de concesiones recreativas que CONAF ha suscrito con terceros. El sistema estará operativo a partir del segundo trimestre de 2010. Se envían por correo electrónico imágenes de pantallas de ventanas de concesiones y SNASPE.</p> <p>e) Incorporación de un indicador en el Sistema de Información para la Gestión Institucional que permita medir el mejoramiento de la infraestructura existente al interior del SNASPE. Para el período 2009 se incorporó en el SIG institucional en indicador "Tasa de variación de unidades de infraestructura mejoradas en el ASP en el año t respecto a las mejoradas en el ASP en el año t-1". Para el año 2010, se modificó el indicador mencionado anteriormente, por uno que diera cuenta de mejor forma un incremento en la mejora de la infraestructura existente en las Unidades del SNASPE efectivamente administradas, como resultado se definió el siguiente indicador: "Tasa de variación de unidades de infraestructura mejoradas en las ASP en el año t respecto a las unidades de infraestructura totales existentes en ASP con administración efectiva año t". La medición de la tipificación de infraestructura y sus mejoras como incrementos comienza el 2010. Se adjunta SIGI 2010 de la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño SIG 2010 de Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente Formulario H 2009 Sistema Informático Concesiones SNASPE Sistema Informático Administración SNASPE Bases Licitación Sistemas</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Evaluar la estrategia de inversión en las ASP.</p>	<p>En relación al presente compromiso "Evaluar la estrategia de inversión en las ASP", se hace presente que a través del estudio de percepción de la calidad de los servicios de las ASP realizados desde el año 2002 al 2009 se ha venido evaluando la inversión pública realizada en las ASP, la cual se ha incrementado positivamente, en el informe anterior se entregó antecedentes de la percepción (en formato PDF). Como consecuencia de lo anterior, durante el año 2009 se procedió a levantar la línea base del indicador de Infraestructura con el objeto de identificar una tasa razonable de mejoramiento de la misma a través de la inversión pública. Durante el año 2010 se procederá a incrementar en un 10% en mejoramiento de infraestructura. Así mismo, durante el año 2009 se procedió a definir ex-ante estándares de calidad de infraestructura y servicios de las ASP con el objeto de ajustar la inversión pública y privada en el SNASPE.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño SIG 2010 Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente Informe de percepción de imagen de los visitantes ASP (pdf) Diseño SIG 2010 Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente con metas regionales Indicador de infraestructura (N° 16) e Indicador de percepción de imagen (N° 14) Estándares de Calidad de Atención: Plan de Atención a los Visitantes Plan de prevención de riesgos y control de emergencias para los visitantes Informaciones, reclamos y sugerencias Estándares de calidad en áreas de camping y merienda Estándares de calidad en servicios higiénicos en áreas de estadia Estándares de calidad para llaves de agua, lavaderos y lavaplatos Estándares de calidad para manejo de residuos en la unidad Plan de Educación Ambiental Puntos de Educación Ambiental Infraestructura de Educación Ambiental Espacios de Educación Ambiental Actividades de Educación Ambiental Estándares de actividades recreativas simples Estándares de actividades recreativas guiadas Especificaciones técnicas: Servicios higiénicos para discapacitados Manual para la definición de estándares y evaluación de calidad de servicio en Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>
<p>1. Elaborar los Términos de Referencia para un Estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE". Presentar dicha propuesta de estudio a las nuevas autoridades para su priorización, o en su defecto incluir propuesta en formulación presupuestaria 2007.</p>	<p>Durante el tercer trimestre del año 2009, se iniciará un trabajo para establecer un método de seguimiento de la distribución geográfica de las formaciones vegetales, tomando como base los sistemas de información geográfica (SIG) con que cuenta la Institución, a saber: SNASPE, Formaciones vegetales de Gajardo (a través de las cuales se evalúa la representación ecológica del SNASPE) y el Catastro de la Vegetación Arbórea de Chile CONAF CONAMA.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En virtud de lo anterior, el cumplimiento de este compromiso se materializará durante el segundo semestre de 2009, toda vez que durante la primera semana de agosto se inició el proceso de contratación de un profesional del ámbito de la Geografía, el que ejecutará un cronograma de trabajo con actividades directamente y exclusivamente vinculadas al cumplimiento de este compromiso.</p> <p>Ello permitirá llevar a cabo, consecutivamente, el estudio, la identificación de los cursos de acción, la evaluación y la implementación del sistema permanente de seguimiento de la distribución espacial de las formaciones vegetales del SNASPE.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Incorporación en el Proyecto de Presupuesto Exploratorio. Oficios que reflejan el trabajo de Seguimiento de Formaciones Vegetales desarrollado por parte de la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de CONAF Portal Web, que se encuentra en marcha blanca, para el acceso a la información actualizada del Catastro. Convenio entre CONAF y CONAMA, Elaboración y actualización del catastro. Contrato para la actualización de la información en la X Región Memorando de la Dirección Ejecutiva, enviando información actualizada del Catastro de Flora a la X Región Oficio 39 del 25 de febrero 2009</p>

2. Realizar estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".

Ver fundamentación en compromiso Elaborar los Términos de Referencia para un Estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".

A partir del mes de agosto se contrató a un Licenciado en Geografía quien está realizando la línea base para el seguimiento de formaciones vegetales con el objeto de incluir aquellas formaciones vegetales no representadas en el SNASPE.

Como resultado de la línea base se tiene a la fecha la representación de las formaciones vegetales al interior del SNASPE, el tipo de uso de suelo que existe en él y las potenciales áreas no representadas en el sistema para ser incorporadas a él. Se cuenta con 11 regiones catastradas, quedando pendientes las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

El trabajo concluirá durante el mes de septiembre de 2009. Se enviará por CD muestra del trabajo ejecutado correspondiente a la Región de Valparaíso.

Medios de Verificación:
 Resolución N° 50 Estructura y Funciones Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.
 Oficio 39 del 25 de febrero 2009
 A través de correo se envía CD con avance del Estudio

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Identificar cursos de acción en base a los resultados de la Consultoría "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".</p>	<p>Los cursos de acción relevantes identificados en base a los resultados del estudio ya finalizado son: a) Conocer periódicamente la representatividad de las diferentes formaciones vegetales existentes dentro y fuera del SNASPE, con su correspondiente uso de suelo, en la medida que se vayan integrando nuevas ASP al SNASPE. b) Conocer si las áreas potenciales, susceptibles de incorporar al SNASPE, sufren modificaciones antrópicas que impidan o dificulten su integración al Sistema. c) Desarrollar una línea de trabajo en conjunto con el Ministerio de BB.NN., a fin de conocer la existencia y disponibilidad de terrenos fiscales que cumplan con los requerimientos para su incorporación al Sistema.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 39 del 25 de febrero 2009 Informe (parte 1): "Sistema de seguimiento y evaluación de la distribución espacial de las formaciones vegetales y del uso del suelo como un aporte metodológico para mejorar la cobertura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE). Informe (parte 2): Sistema de seguimiento y evaluación de la distribución espacial de las formaciones vegetales y del uso del suelo como un aporte metodológico para mejorar la cobertura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE). Informe (parte 3) Sistema de seguimiento y evaluación de la distribución espacial de las formaciones vegetales y del uso del suelo como un aporte metodológico para mejorar la cobertura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE). Estado del SNASPE por región (formaciones vegetales Interior SNASPE) Estado de las formaciones vegetales (gráficos) Estado formaciones vegetales sin representación SNASPE Mapas</p>
<p>4. Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE.</p>	<p>El seguimiento y evaluación de la distribución espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE, corresponde a la puesta al día y reevaluación periódica de los antecedentes presentados en el estudio efectuado, en la medida que cambie el uso del suelo y la representatividad de las formaciones vegetacionales en el SNASPE. En síntesis, el estudio permite la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación periódica, como establece el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 39 del 25 de febrero 2009 Informe (parte 1): "Sistema de seguimiento y evaluación de la distribución espacial de las formaciones vegetales y del uso del suelo como un aporte metodológico para mejorar la cobertura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE)".</p>

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Definir diseño base de datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas.</p>	<p>Informe (parte 2): "Sistema de seguimiento y evaluación de la distribución espacial de las formaciones vegetales y del uso del suelo como un aporte metodológico para mejorar la cobertura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE)".</p> <p>Informe (parte 3): "Sistema de seguimiento y evaluación de la distribución espacial de las formaciones vegetales y del uso del suelo como un aporte metodológico para mejorar la cobertura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE)".</p> <p>En el marco del Compromiso de Desempeño Colectivo (CDC) de CONAF, durante el mes de agosto se presentó a la Dirección Ejecutiva de CONAF el documento "Elaborar informes con los contenidos temáticos a incorporar en los diferentes ámbitos (módulos) a ser contemplados en la base de datos del SNASPE"</p> <p>En este documento se realizó una selección de los Campos de la base de datos del SNASPE que serían poblados, con los respectivos parámetros cuando los hubiera. Se entiende por campo, como un espacio de almacenamiento para uno o varios datos en particular, y por parámetro, al argumento de un campo.</p> <p>a) Para el módulo "Biótico", se seleccionaron aquellos Campos con información de las especies de flora y fauna silvestres con problemas de conservación, de 16 ASP seleccionadas.</p> <p>b) Para el módulo infraestructura, se seleccionaron los Campos de Infraestructura de Uso Público, de 16 ASP seleccionadas.</p> <p>c) Para el módulo Planes de Manejo, se definieron todos los Campos, y se suministró información de 16 ASP seleccionadas.</p> <p>d) Para el módulo Concesiones, se definió y completó la información relativa al registro de los antecedentes de los contratos de concesiones recreativas a las 16 ASP seleccionadas.</p> <p>En la segunda etapa de trabajo, se continuó con la descripción de los Campos seleccionados, esto es, una definición de lo que se entiende por cada uno de ellos, y que servirá como guía al momento de poblar completamente la base de datos del SNASPE. También se definieron parámetros, para los Campos que correspondían. Con esta información se realizó el poblamiento de las secciones seleccionadas para este CDC, que, en una primera etapa, deberá servir para el período de marcha blanca del Sistema de Información en Red del SNASPE. En algunos casos, la información no se encontraba disponible, para lo cual se dejó, en cada celda Excel respectiva, un marcador "s/i" esto es, sin información, en los módulos Biótico y Mantención del SNASPE. El módulo de infraestructura, tampoco presenta desarrollo de las Reservas El Yali (Valparaíso) y Valdivia (Los Ríos), debido a que estas unidades no cuentan con desarrollos en este ámbito.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Licitación para la implementación de la Base de Datos. Etapa II del Sistema PMG de Gobierno electrónico año 2007</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Etapa I del Sistema PMG de Gobierno electrónico año 2007 Implementación sistema de información SNASPE Minuta proyecto Base de Datos y Carta Gantt Reporte 2009 Implementación Proyecto Base de Datos (PMG Gobierno Electrónico) Informe CDC Elaborar informes con los contenidos temáticos a incorporar en los diferentes ámbitos (módulos) a ser contemplados en la base de datos del SNASPE

Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP.
 Implementar Base de Datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas (poblamiento completo de la base de datos)

El 31 de diciembre de 2009 se desarrolló los módulos del sistema. Los módulos a los cuales se desarrolló sus prototipos y su respectiva programación computacional fueron: Planes de Manejo, Información general de Áreas Silvestres Protegidas y el Sistema de Administración de Concesiones. A su vez, se desarrollaron los prototipos de los módulos: Flora y Fauna Silvestre y de Infraestructura de ASP. Además para evitar dualidad de información, dos tipos de información del SNASPE, específicamente Publicaciones y Normativas, se procedió al enlace con portales web gubernamentales, como la Base Bibliográfica y Documental del Ministerio de Agricultura y Gobierno Transparente, respectivamente. El 24 de diciembre se logró completar el poblamiento de la base de datos para las 21 áreas silvestres protegidas (ASP) en las cuales existen concesiones. Cabe agregar que el número de concesiones turísticas para el 2009 es de 49, que se localizan en 21 ASP de 10 oficinas regionales, incluyendo la Provincial Isla de Pascua.

Medios de Verificación:

Reporte con Información de Estadística de Visitantes.
 Etapa II Sistema Gobierno Electrónico año 2007
 Implementación sistema de información SNASPE
 Minuta proyecto Base de Datos y Carta Gantt
 Reporte 2009 Implementación Proyecto Base de Datos (PMG Gobierno Electrónico)
 Base de datos SNASPE (Pantallas)

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2009											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación <i>Marco Avanzado</i>		I						ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo <i>Marco Avanzado</i>		I						ALTA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño <i>Marco Avanzado</i>				I				ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana <i>Marco Avanzado</i>			I					ALTA	10%	✓
	Gobierno Electrónico <i>Marco Básico</i>							I	MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión <i>Marco Avanzado</i>				I				MEDIA	8%	✓
	Auditoría Interna <i>Marco Avanzado</i>			I					ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial <i>Marco Básico</i>				I				ALTA	15%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público <i>Marco Básico</i>							I	MEDIA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable <i>Marco Básico</i>				I				MEDIA	8%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género <i>Marco Básico</i>				I				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cumplimiento PMG años 2006 – 2008			
	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	95%

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Eficiencia Institucional año 2009			
Región	Equipos de Trabajo	N° de Compromisos por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁵
XV	Región de Arica y Parinacota	16	100%
I	Región de Tarapacá	11	100%
II	Región de Antofagasta	14	93%
III	Región de Atacama	17	94%
IV	Región de Coquimbo	19	95%
V	Región de Valparaíso	22	95%
VI	Región de O'Higgins	22	100%
VII	Región del Maule	23	96%
VIII	Región del Bío Bío	21	100%
IX	Región de la Araucanía	25	100%
XIV	Región de Los Ríos	25	100%
X	Región de Los Lagos	23	100%
XI	Región de Aysen	25	100%
XII	Región de Magallanes	16	93%
XIII	Región Metropolitana	19	95%
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Normativas y Fiscalización	9	92%
	Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal		
	Gerencia de Protección contra Incendios Forestales		
	Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente		
	Isla de Pascua		
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Finanzas y Administración	11	90%
	Gerencia de Desarrollo de las Personas		
	Unidades Asesoras		

⁵⁵ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 14				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁸
15.1 Región Arica y Parinacota	40	4	100%	8%
1.1 Tarapacá	18	3	100%	8%
2.1 Región de Antofagasta	33	3	100%	8%
3.1 Región de Atacama	56	4	100%	8%
4.1 Región de Coquimbo	84	5	100%	8%
5.1 Provinciales de Petorca, San Felipe, Los Andes, San Antonio, Valparaíso y Quillota, excluyendo reservas la biosfera La Campana, Peñuelas y Juan Fernández	62	4	100%	8%
5.2 Reservas de la biosfera La Campana, Peñuelas y Juan Fernández	80	5	100%	8%
6.1 Región de O'higgins	102	7	100%	8%
7.1 Maule Norte	60	4	100%	8%
7.2 Maule Sur	58	4	100%	8%
8.1 Oficina Regional y Provincia de Concepción	88	6	100%	8%
8.2 Provincias Arauco, Bío Bio, Ñuble, Centro de Semillas	115	6	100%	8%
9.1 Oficina Regional	94	6	100%	8%
9.2 Provincia de Malleco y Provincia de Cautín	119	7	100%	8%
14.1 Región de Los Ríos	77	4	100%	8%
10.1 Regional N°1 (Provincia de Osorno, Provincia de Chiloé, Daff Oficina Regional, Defor Oficina Regional, Deprif Oficina Regional, Unidad de Estudios, Unidad Control de Gestión y Auditoria Interna)	86	6	100%	8%

56 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

57 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

58 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 14

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁸
10.2 Regional N°2 (Provincia de Llanquihue, Provincia de Palena, Dapma Oficina Regional, Defa Oficina Regional, Dirección Regional, Unidad Jurídica)	95	6	100%	8%
11.1 Dirección Regional	48	4	100%	8%
11.2 Oficinas Provinciales y Areas	91	3	100%	8%
12.1 Provincia de Magallanes y Antártica Chilena	60	5	100%	8%
12.2 Provincia de Ultima Esperanza	59	4	100%	8%
13.1 Oficinas Provinciales y Areas de la Región Metropolitana	50	4	100%	8%
13.2 Dirección Regional, Unidades Asesoras y Departamentos de la Región Metropolitana	60	4	100%	8%
16.1 Isla de Pascua	24	4	100%	8%
17.1 Gerencia de Normativas y Fiscalización	24	3	100%	8%
17.2 Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal	35	4	100%	8%
17.3 Gerencia de Protección contra Incendios Forestales	23	3	100%	8%
17.4 Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	23	4	100%	8%
17.5 Gerencia de Finanzas y Administración	54	4	100%	8%
17.6 Gerencia de Desarrollo de las Personas	33	4	100%	8%
17.7 Unidades Asesoras	50	5	100%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Título: Establece un sistema institucional para el desarrollo del turismo, modifica el decreto ley N° 1.224, que crea el Servicio Nacional de Turismo y otras normas legales.

Boletín: 5687-23.

Iniciativa: Moción.

Cámara origen: Diputados.

Ingreso: 08.08.2008.

Etapas: Tercer trámite constitucional/Senado.

Subetapas: Cuenta oficio N° 8502 al Tribunal Constitucional, que comunica aprobación de modificaciones.

Título: Cambia el sistema de afectación y desafectación de las áreas silvestres protegidas por el Estado, modificando la ley N° 18.362, y el decreto ley N° 1.939, de 1977.

Boletín: 3457-01.

Iniciativa: Moción.

Cámara origen: Diputados.

Ingreso: 22.10.2004.

Etapas: Primer trámite constitucional/Cámara de Diputados.

Subetapas: Primer informe de Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

Título: Proyecto de ley para eliminar discriminación con extranjeros en tarifas de acceso a parques nacionales administrados por CONAF.

Boletín: 4590-01.

Iniciativa: Moción.

Ingreso: 05.10.2006.

Cámara origen: Diputados.

Etapas: Primer trámite constitucional/Cámara de Diputados.

Subetapas: Primer informe de Comisión de Desarrollo del Turismo.